

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



INFORME DE GESTIÓN (2015)

**INFORME DE GESTIÓN (2014)**

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

INFORME DE GESTIÓN PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA AÑO 2015

MARTHA CECILIA PAZ MARCILLO
Profesional Especializada – Coordinadora Salud Ambiental


JULIÁN MAURICIO TÉLLEZ SALAS
Profesional Universitario – Referente Programa de Calidad de Agua

Equipo de apoyo del Programa

JUAN MIGUEL GUERRON
Ingeniero Sanitario y Ambiental
MAURICIO REVELO

Este documento es de propiedad exclusiva del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, por lo cual no debe ser reproducido, distribuido, corregido o prestado, total o parcialmente por cualquier medio sin la previa autorización de la Dirección del IDSN, el Jefe de la Oficina de Planeación.

Elaboro: JULIAN MAURICIO TELLEZ SALAS Profesional Universitario JUAN MIGUEL GUERRÓN MONTENEGRO Técnico Área de la salud MAURICIO REVELO GUZMÁN Técnico Área de la salud	Reviso: IVAN BASTIDAS Profesional Especializada	Aprobó: OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA Directora IDSN
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha de Elaboración: 29/04/2016	Fecha de Revisión: 29/04/2016	Fecha de Aprobación: 29/04/2016

	INFORME DE GESTIÓN (2014)	
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01

INTRODUCCIÓN

El agua sin riesgo es esencial e imprescindible para que la vida misma sea posible sobre la faz de la tierra, es mucho más que un bien, que un recurso, que una mercancía, el agua potable es concretamente un derecho humano de primer orden y un elemento esencial de la propia soberanía nacional ya que muy probablemente, quien controle el agua controlará la economía y toda la vida en un futuro no tan lejano.


Los esfuerzos del hombre por mejorar el medio ambiente en el que habita y elevar su calidad de vida, dependen entonces, de la disponibilidad de agua, existiendo una estrecha correlación esencial entre la calidad del agua y la salud pública, entre la posibilidad de acceder al agua y el nivel de higiene y entre la abundancia del agua y el crecimiento económico y turístico.

La baja calidad del agua sigue siendo una gran amenaza para la salud humana. Las enfermedades diarreicas representan 4,3 % de la carga mundial total de años de vida ajustados en función de la discapacidad. Las observaciones indican que 88% de esa carga se puede atribuir al abastecimiento inseguro de agua y al inadecuado saneamiento e higiene, que afecta principalmente a los niños de los países en desarrollo. Actualmente, la OMS está desarrollando una guía práctica para evaluar objetivamente la carga de enfermedad relacionada con el abastecimiento del agua, el saneamiento y la higiene en los países.¹

Esta situación se debe a que sólo una pequeña parte de la población, en particular en los países en desarrollo, tiene acceso a un abastecimiento de agua de calidad aceptable. Se estima que en algunos países solamente el 20% de la población rural, dispone de agua de calidad satisfactoria. Basándose en estas estadísticas, se desprende la urgente necesidad de tomar conciencia sobre el cuidado del uso del agua. Casi sin darnos cuenta, estamos poniendo en serio peligro este recurso tan esencial, no ya para nosotros, sino para los hijos de nuestros hijos y sus generaciones siguientes, tomar conciencia de que en otras partes del mundo o aquí mismo en nuestro departamento dentro de unos años, cada gota tiene un valor que nosotros no le damos.²

¹ OMS, 2002) – Semana Mundial de la inmunización 2016

² Carlos Angulo Gonzales, Derecho humano al agua potable

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

JUSTIFICACION

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2003), una persona necesita beber aproximadamente cuatro litros de agua por día. De acuerdo con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000) y del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), un suministro razonable de agua debe corresponder como mínimo a veinte litros por persona al día, y la instalación debe estar situada a menos de un kilómetro de la vivienda del usuario. Sin embargo casi el 14% de la población del mundo vive a 60 kilómetros o menos de la costa. Las enfermedades y defunciones relacionadas con las aguas costeras contaminadas cuestan a la economía mundial, por sí solas 16.000 millones de dólares por año.³

Los problemas del agua, están más relacionados con una mala gestión que con la escasez de ese recurso. En algunos casos hasta el 50% del agua en las zonas urbanas, y el 60%, del agua utilizada para la agricultura se desperdicia por pérdidas y evaporación. La explotación forestal y la conversión de la tierra para dar lugar a las demandas de los seres humanos, han reducido a la mitad los bosques del mundo entero, lo cual ha aumentado la erosión de la tierra y la escasez de agua.

La calidad del agua potable es una cuestión que preocupa en países de todo el mundo, en desarrollo y desarrollados, por su repercusión en la salud de la población. Los agentes infecciosos, los productos químicos tóxicos y la contaminación radiológica son factores de riesgo.


El nivel de acceso al agua Sin Riesgo se calcula en función del porcentaje de la población que utiliza una fuente de agua potable mejorada. El agua sin riesgo es aquella que se utiliza para usos domésticos, para beber, cocinar y para higiene personal.

El agua potable se considera segura si cumple ciertas normas microbiológicas y químicas concernientes a la calidad del agua potable; las Guías para la calidad del agua potable de la OMS (cuarta edición, 2011) proporcionan orientación a ese respecto, al igual que la norma legal vigente de nuestro País.

El acceso al agua potable se evalúa con referencia al indicador sustitutivo: la proporción de personas que utilizan una fuente de agua potable mejorada: conexiones domiciliarias; grifos públicos; pozos perforados; pozo excavado protegido; manantial protegido; y acopio de agua de lluvia. Conexiones domiciliarias de agua potable – agua corriente en vivienda, patio o solar.

Una fuente de agua potable mejorada es una fuente que por el tipo de construcción protege apropiadamente el agua de la contaminación exterior, en particular de la materia fecal. Ejemplos comunes: conexión domiciliaria de agua, grifo público, pozo perforado, pozo excavado protegido; manantial protegido; acopio de agua de lluvia, casas aguateras. Las fuentes de agua potable no mejoradas incluyen: pozos excavados no protegidos; manantiales no protegidos; aguas superficiales (río, embalse, lago, estanque, arroyo, canal, canal de riego); agua distribuida por un vendedor (carro con un pequeño depósito, camión cisterna), agua distribuida por un camión cisterna.


³ Organización de las Naciones Unidas, 2003

	INFORME DE GESTIÓN (2014)	
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01
		FECHA: 23-08-2013

MARCO NORMATIVO

Para el desarrollo de las acciones de inspección vigilancia y control de la calidad del agua se debe tener en cuenta el siguiente marco normativo:

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 09 de 1979	Código sanitario nacional y sus Decretos reglamentarios en: Agua para consumo humano.
Ley 715 de 2001	Competencia departamental de vigilancia sanitaria de los municipios categorías 4, 5 y 6.
Decreto 1575 de 2007	Se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano
Resolución 2115 de junio 2007	Se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.
Resolución 0811 de 2008	Se definen los lineamientos a partir de los cuales la autoridad sanitaria y las personas prestadoras, concertadamente definirán en su área de influencia los lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en la red de distribución.
Resolución 000082 de 2009	Se adoptan los formularios para la práctica de visitas de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano.
Resolución 4716 de 2010	Establece las condiciones, recursos y obligaciones que deben cumplir las autoridades sanitarias y ambientales para elaborar los Mapas de riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano.


	INFORME DE GESTIÓN (2014)	
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL POR MUNICIPIOS Y POR REGIONES

El departamento de Nariño cuenta con 64 municipios distribuidos en 13 subregiones y agrupa una población urbana de 860.986 y una población rural de 883.242 para un total de 1.744.278 ⁴

Sanquianga	El Charco, Santa Bárbara, Olaya Herrera, Mosquera, La Tola.
Pacífico Sur	Tumaco, Francisco Pizarro Salahonda.
Telembí	Barbacoas, Roberto Payan, Maguí Payán.
Pie de monte Costero	Ricaurte, Mallama.
Ex provincia de Obando	Ipiales, Aldana, Guachucal, Cumbal, Cuaspud Carlosama, Pupiales, Puerres, Córdoba, Potosí, El Contadero, Iles, Gualmatán, Funes.
Sabana	Túquerres, Imués, Guaitarilla, Ospina, Sapuyes
Abades	Samaniego, Santacruz de Guachavez, Providencia
Guambuyaco	Los Andes Sotomayor, La Llanada, El Tambo, El Peñol
Occidente	Sandoná, Linares, Consacá, Ancuya
Cordillera	Taminango, Policarpa, Cumbitara, El Rosario, Leiva
Centro	Pasto, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua, Chachagui
Juanambú	La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, Arboleda, Buesaco
Rio Mayo	Tablón, Albán, San Bernardo, Belén, Colón Génova, La Cruz y San Pablo.

⁴ Población Dane 2015

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

COBERTURAS DE SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO AÑO 2015

En Nariño para el año 2015 la cobertura total del acceso al servicio de acueducto fue del 84%. En las áreas urbanas es del 95% y en las áreas rurales del 73%. Nótese en el cuadro No. 1 que los municipios de La tola y Mosquera tienen una cobertura de cero (0) debido a que en estos municipios no cuentan con ningún sistema de acueducto seguidos por los municipios de El Charco, Olaya herrera, Magui Payan, Roberto Payan y Santa Barbará iscuande que tiene coberturas por debajo del 35%.

Los municipios con mayor cobertura de acueducto fueron los municipios de Pasto, Aldana, Arboleda, Contadero, Tablón de Gómez, El Tambo, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Linares, Mallama, Nariño, Potosí, Sandoná, San Pablo, Sapuyes, Taminango, Túquerres y Yacuanquer que reportaron una cobertura del 100%.

Cuadro 1. Cobertura de servicio de acueducto año 2015

No.	REGION	MUNICIPIO	POBLACIÓN URBANA DANE 2015	POBLACIÓN URBANA CON SISTEMA ACUEDUCTO AÑO 2015	COBERTURA SISTEMA ACUEDUCTO URBANO AÑO 2015	POBLACIÓN RURAL DANE 2015	POBLACIÓN RURAL CON SISTEMA DE ACUEDUCTO	COBERTURA SISTEMA ACUEDUCTO RURAL	POBLACIÓN TOTAL DANE 2015	POBLACIÓN TOTAL CON SERVICIO DE ACUEDUCTO	COBERTURA TOTAL DE ACCESO AL SERVICIO DE ACUEDUCTO
1	CEN	Pasto	365.651	365.651	100	74.342	74.342	100,00	439.993	439.993	100
2	RIO	Albán	8.065	8.065	100	14.066	12.349	87,79	22.131	20.414	92
3	EXP	Aldana	1.424	1.424	100	4.661	4.661	100,00	6.085	6.085	100
4	OCC	Ancuyá	1.601	1.601	100	5.482	4.693	85,61	7.083	6.294	89
5	JUA	Arboleda	1.116	1.116	100	6.434	6.434	100,00	7.550	7.550	100
6	TEL	Barbacoas	16.169	15.034	93	21.682	6.446	29,73	37.851	21.480	57
7	RIO	Belén	2.968	2.968	100	4.550	4.429	97,34	7.518	7.397	98
8	JUA	Buesaco	6.099	6.099	100	18.964	11.171	58,91	25.063	17.270	69
9	RIO	Colón	1.588	1.588	100	8.539	7.517	88,03	10.127	9.105	90
10	OCC	Consaca	1.811	1.811	100	7.575	7.448	98,32	9.386	9.259	99
11	EXP	Contadero	2.331	2.331	100	4.623	4.623	100,00	6.954	6.954	100
12	EXP	Córdoba	2.331	2.331	100	11.675	10.710	91,73	14.006	13.041	93
13	EXP	Cuaspu	2.344	2.344	100	6.248	3.896	62,36	8.592	6.240	73
14	EXP	Cumbal	8.428	8.428	100	29.207	22.369	76,59	37.635	30.797	82
15	COR	Cumbitara	1.793	1.793	100	13.446	10.073	74,91	15.239	11.866	78
16	CEN	Chachagüí	7.144	7.144	100	6.640	6.495	97,82	13.784	13.639	99
17	SAN	El Charco	10.078	9.027	90	26.778	0	0,00	36.856	9.027	24
18	GUA	El Peñol	1.037	1.037	100	5.463	5.047	92,39	6.500	6.084	94
19	COR	El Rosario	3.390	3.390	100	6.811	6.455	94,77	10.201	9.845	97
20	RIO	El Tablón de Gómez	905	905	100	11.852	11.852	100,00	12.757	12.757	100
21	GUA	El Tambo	5.310	5.310	100	6.961	6.961	100,00	12.271	12.271	100



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

22	EXP	Funes	2.117	2.117	100	4.381	4.151	94,75	6.498	6.268	96
23	EXP	Guachuca	3.012	3.012	100	12.640	12.640	100,00	15.652	15.652	100
24	SAB	Guaitarilla	4.206	4.206	100	7.805	7.805	100,00	12.011	12.011	100
25	EXP	Gualmatán	2.232	2.232	100	3.535	3.535	100,00	5.767	5.767	100
26	EXP	Iles	1.940	1.940	100	6.761	6.761	100,00	8.701	8.701	100
27	SAB	Imués	587	587	100	5.649	5.649	100,00	6.236	6.236	100
28	EXP	Ipiiales	99.682	91.180	91	38.997	30.389	77,93	138.679	121.569	88
29	RIO	La Cruz	6.609	6.609	100	11.611	11.300	97,32	18.220	17.909	98
30	CEN	La Florida	1.817	1.672	92	7.738	6.516	84,21	9.555	8.188	86
31	GUA	La Llanada	1.840	1.840	100	3.973	3.931	98,94	5.813	5.771	99
32	SAN	La Tola	9.344	0	0	3.240	0	0,00	12.584	0	0
33	JUA	La Unión	10.690	10.690	100	15.388	12.997	84,46	26.078	23.687	91
34	COR	Leiva	4.388	3.881	88	9.461	4.965	52,48	13.849	8.846	64
35	OCC	Linares	2.402	2.402	100	7.640	7.640	100,00	10.042	10.042	100
36	GUA	Los Andes	7.662	7.662	100	11.752	11.251	95,74	19.414	18.913	97
37	TEL	Magüi	4.610	3.118	68	17.827	173	0,97	22.437	3.291	15
38	PIE	Mallama	1.231	1.231	100	6.524	6.524	100,00	7.755	7.755	100
39	SAN	Mosquera	5.738	0	0	10.532	0	0,00	16.270	0	0
40	CEN	Nariño	3.690	3.690	100	1.180	1.180	100,00	4.870	4.870	100
41	SAN	Olaya Herrera	9.768	8.300	85	21.436	1.697	7,92	31.204	9.997	32
42	SAB	Ospina	2.437	2.437	100	6.276	6.200	98,79	8.713	8.637	99
43	PAS	Francisco Pizarro	7.541	5.820	77	7.498	952	12,70	15.039	6.772	45
44	COR	Policarpa	2.973	2.973	100	13.861	8.843	63,80	16.834	11.816	70
45	EXP	Potosí	2.148	2.148	100	9.989	9.989	100,00	12.137	12.137	100
46	ABA	Providencia	5.411	5.411	100	7.845	7.453	95,00	13.256	12.864	97
47	EXP	Puerres	3.040	3.040	100	5.344	5.344	100,00	8.384	8.384	100
48	EXP	Pupiales	5.971	5.971	100	13.417	13.195	98,35	19.388	19.166	99
49	PIE	Ricaurte	2.504	2.504	100	16.162	7.907	48,92	18.666	10.411	56
50	TEL	Roberto Payán	1.221	1.221	100	21.392	0	0,00	22.613	1.221	5
51	ABA	Samaniego	18.852	18.852	100	30.693	30.068	97,96	49.545	48.920	99
52	OCC	Sandoná	11.893	11.893	100	13.792	13.792	100,00	25.685	25.685	100
53	RIO	San Bernardo	4.163	4.163	100	15.038	14.378	95,61	19.201	18.541	97
54	JUA	San Lorenzo	2.772	2.772	100	17.077	15.678	91,81	19.849	18.450	93
55	RIO	San Pablo	4.029	4.029	100	13.463	13.463	100,00	17.492	17.492	100
56	JUA	San Pedro de Cartago	698	698	100	6.841	6.580	96,18	7.539	7.278	97



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

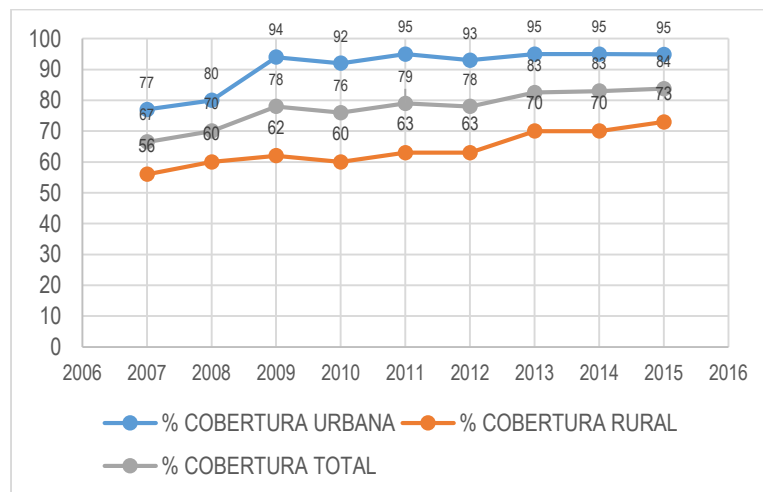
57	SAN	Santa Bárbara	2.934	2.934	100	11.818	0	0,00	14.752	2.934	20
58	ABA	Santacruz	6.611	6.611	100	21.560	18.755	86,99	28.171	25.366	90
59	SAB	Sapuyes	1.425	1.425	100	4.930	4.930	100,00	6.355	6.355	100
60	COR	Taminango	4.980	4.980	100	15.557	15.557	100,00	20.537	20.537	100
61	CEN	Tangua	2.328	2.328	100	7.301	6.648	91,06	9.629	8.976	93
62	PAS	San Andres de Tumaco	111.589	98.561	88	88.070	46.262	52,53	199.659	144.823	73
63	SAB	Túquerres	17.503	17.503	100	23.096	23.096	100,00	40.599	40.599	100
64	CEN	Yacuanquer	2.815	2.815	100	8.153	8.153	100,00	10.968	10.968	100
			860.986	816.855	95	883.242	644.318	73	1.744.228	1.461.173	84

Fuente. Actualización base de datos autoridades sanitarias municipios, oficina de salud ambiental, Programa calidad de agua 2015. Base de población: Proyección DANE 2015


Teniendo en cuenta los valores de coberturas que se vienen presentando desde el año 2007 hasta la fecha en la gráfica No. 1 se puede observar que desde el año 2012 se viene presentando un incremento en el porcentaje de la cobertura, esto se debe a las acciones de vigilancia que se adelantaron en los municipios a través de las visitas y las acciones adelantadas y alcanzadas a través de las reuniones de la mesa departamental de la calidad del agua del concejo territorial de salud ambiental COTSA, esta cobertura se espera que se sigan incremente ya que se está realizando un trabajo intersectorial a través de la mesa temática de calidad de agua para la concertación de los planes de acción para las inversiones del sector agua potable y saneamiento básico del año 2016 con los 64 municipios del departamento de Nariño con apoyo del plan departamental de aguas PAD – PDA.

La grafica 1 muestra el comportamiento de las coberturas de sistema de acueductos desde al año 2007 hasta el año 2015.

Grafica 1. Cobertura de acceso a servicio de acueducto años 2007 – 2015

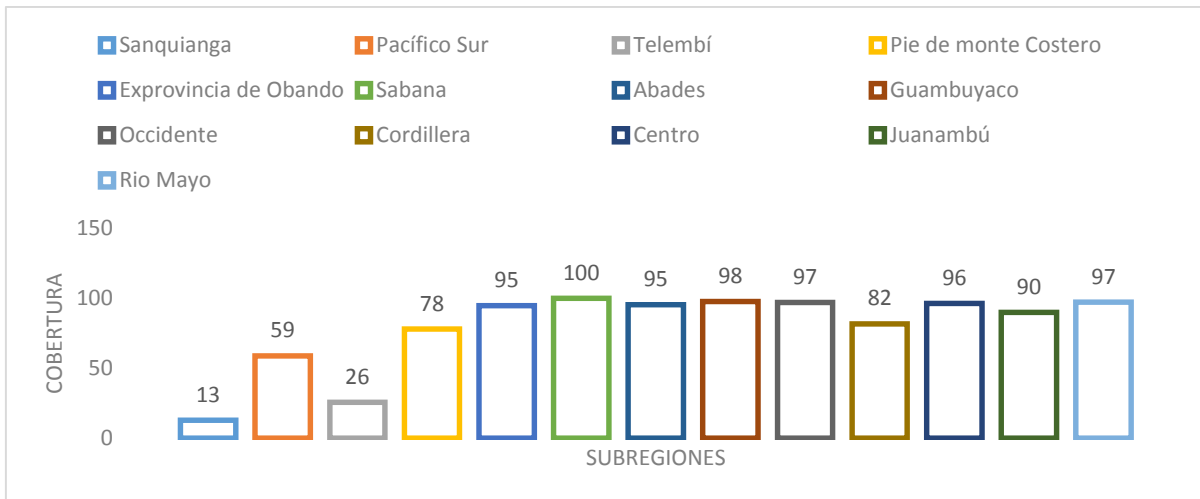


Fuente. Salud Ambiental IDSN - 2015

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

La grafica No. 2 muestra la cobertura de acueducto por subregiones en la cual se puede evidenciar que la región que cuenta con mayor cobertura de acueducto es la Sabana que la conforman los municipios de Túquerres, Imués, Guaitarilla, Ospina y Sapuyes con un valor de 100% y la región con menos cobertura de acueducto es la Sanquianga que la conforman los municipios de El Charco, Santa Bárbara, Olaya Herrera, Mosquera y La Tola con un valor de 15%.

Grafica 2. Cobertura de acueducto por subregiones año 2015




Fuente. Salud Ambiental - 2015

COBERTURA DE SUMINISTRO DE AGUA SIN RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En Nariño, para el año 2015 la cobertura total de la población con agua Sin Riesgo fue del 24%, la cobertura disminuyó si comparamos este dato con la del año 2014 que fue de 25%, esto se debe a que las coberturas urbanas para la vigencia del año 2015 disminuyeron afectando directamente el porcentaje total, una de las causas principales que refleja este efecto es el fortalecimiento de las acciones de vigilancia que cada vez son más exigentes para los acueductos de las cabeceras municipales por parte de la autoridad sanitaria departamental y del programa de vigilancia de calidad de aguas para consumo humano, sobre todo en medición de parámetros básicos como por ejemplo el parámetro de color que tiene una calificación de 15 puntos para cálculo de IRCA en la resolución 2115 de 2007, turbiedad que tiene un valor de 15 puntos para cálculo de IRCA, coliformes Fecales que tiene un valor de 25 puntos para cálculo de IRCA y coliformes totales que tiene un valor de 15 para cálculo de IRCA, lo que quiere decir que una muestra de agua que presente mínimo uno de estos parámetros por fuera de los valores admisibles de la norma, prácticamente ya estaría en un riesgo de IRCA Medio que a fin de año se ve reflejado en la disminución de coberturas.

Respecto a la zona rural se presentó un incremento en el año 2015 en comparación del año 2014 que fue de 1.5%, actualmente se cuenta con una cobertura de 3% en la zona rural del departamento de Nariño equivalente a 420.538 habitantes. Este indicador es supremamente grave para el departamento ya que el acceso de agua de mala calidad es uno de los principales factores de riesgo de transmisión

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

de enfermedades y se requiere que la gobernación de Nariño y las administraciones municipales realicen unos planes de intervención urgentes en esta problemática.

Sin embargo para efectos de inspección, vigilancia y control que realiza el programa de vigilancia de la calidad de aguas, el alcanzar un incremento de 1.5% en la cobertura rural es un logro a considerar y esto se debe a la ardua labor que a diario se realiza en todo el departamento con el apoyo de los Auxiliares del Área de la Salud que trabajan en cada municipio, a las acciones de articulación intersectorial que se realizan a través de la mesa departamental de calidad de aguas del Concejo Territorial de Salud Ambiental COTSA, al apoyo de las instituciones como el PAP-PDA, la Procuraduría Ambiental y Agraria de Nariño y Putumayo, La Defensoría del Pueblo, el SENA, Corponariño los técnicos de saneamiento municipales y las universidades, que hemos convocado a los alcaldes y les hemos dado a conocer la problemática de cada municipio y los efectos a la salud y a l medio ambiente y hemos firmado planes de acción con bases de soluciones adecuadas, alcanzables y basadas en la realidad y la percepción cultural de las comunidades donde se va a trabajar.

Finalmente también es importante manifestar que estas actividades se han desarrollado sin ningún tipo de recurso económico, ya que el IDSN no cuenta con recursos para realizar inversión en el sector de agua potable y saneamiento básico, los recursos se invierten en acciones de vigilancia, sin embargo se ha logrado resultados basados solamente con el recurso normativo y la capacidad para desarrollar trabajo comunitario como por ejemplo el desarrollo de actividades como la celebración del Día Mundial del Agua y la aplicación de la estrategia de entornos saludables en el componente específico de calidad de agua “*Sorbos De Vida, Agua Apta Para Consumo en la Vivienda y en la Escuela*”, es así como hemos logrado incrementar este indicador.

Cuadro No. 2 Coberturas de Agua Sin Riesgo Año 2015

No.	REG	MUNICIPIO	POBLACIÓN URBANA DANE 2015	POBLACIÓN URBANA CON AGUA POTABLE	% DE COBERTURA AGUA SIN RIESGO URBANO	POBLACIÓN RURAL DANE 2015	POBLACIÓN RURAL CON AGUA POTABLE	% DE COBERTURA AGUA SIN RIESGO RURAL	POBLACIÓN TOTAL DANE 2015	POBLACIÓN TOTAL CON AGUA POTABLE	COBERTURA TOTAL DE AGUA SIN RIESGO
1	CEN	Pasto	365.650	365.650	100,00	74.390	13.381	17,99	440.040	379.031	86,14
2	RIO	Albán	8.065	0	0,00	14.066	0,00	0,00	22.131	0	0,00
3	EXP	Aldana	1.424	0	0,00	4.661	2.174	46,64	6.085	2.174	35,73
4	OCC	Ancuyá	1.601	0	0,00	5.482	0,00	0,00	7.083	0	0,00
5	JUA	Arboleda	1.116	0	0,00	6.434	0,00	0,00	7.550	0	0,00
6	TEL	Barbacoas	16.169	0	0,00	21.682	0,00	0,00	37.851	0	0,00
7	RIO	Belén	2.968	0	0,00	4.550	0,00	0,00	7.518	0	0,00
8	JUA	Buesaco	6.099	0	0,00	18.964	0,00	0,00	25.063	0	0,00
9	RIO	Colón	1.588	0	0,00	8.539	0,00	0,00	10.127	0	0,00
10	OCC	Consaca	1.811	0	0,00	7.575	700	9,24	9.386	700	7,46
11	EXP	Contadero	2.331	0	0,00	4.623	0,00	0,00	6.954	0	0,00
12	EXP	Córdoba	2.331	0	0,00	11.675	0,00	0,00	14.006	0	0,00



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

13	EXP	Cuaspu	2.344	0	0,00	6.248	0,00	0,00	8.592	0	0,00
14	EXP	Cumbal	8.428	0	0,00	29.207	0,00	0,00	37.635	0	0,00
15	COR	Cumbitara	1.793	1.793	100,00	13.446	332,00	2,47	15.239	2.125	13,94
16	CEN	Chachagüi	7.144	7.144	100,00	6.640	0,00	0,00	13.784	7.144	51,83
17	SAN	El Charco	10.078	0	0,00	26.778	0,00	0,00	36.856	0	0,00
18	GUA	El Peñol	1.037	0	0,00	5.463	0,00	0,00	6.500	0	0,00
19	COR	El Rosario	3.390	0	0,00	6.811	0,00	0,00	10.201	0	0,00
20	RIO	El Tablón de Gómez	905	0	0,00	11.852	0,00	0,00	12.757	0	0,00
21	GUA	El Tambo	5.310	0	0,00	6.961	0,00	0,00	12.271	0	0,00
22	EXP	Funes	2.117	2.117	100,00	4.381	0,00	0,00	6.498	2.117	32,58
23	EXP	Guachucal	3.012	0	0,00	12.640	68	0,54	15.652	68	0,43
24	SAB	Guaitarilla	4.206	0	0,00	7.805	0,00	0,00	12.011	0	0,00
25	EXP	Gualmatán	2.232	0	0,00	3.535	1.782	50,41	5.767	1.782	30,90
26	EXP	Iles	1.940	0	0,00	6.761	0,00	0,00	8.701	0	0,00
27	SAB	Imués	587	0	0,00	5.649	125	2,21	6.236	125	2,00
28	EXP	Ipiales	99.682	0	0,00	38.997	0,00	0,00	138.679	0	0,00
29	RIO	La Cruz	6.609	0	0,00	11.611	0,00	0,00	18.220	0	0,00
30	CEN	La Florida	1.817	0	0,00	7.738	1.549	20,02	9.555	1.549	16,21
31	GUA	La Llanada	1.840	0	0,00	3.973	0,00	0,00	5.813	0	0,00
32	SAN	La Tola	9.344	0	0,00	3.240	0,00	0,00	12.584	0	0,00
33	JUA	La Unión	10.690	0	0,00	15.388	0,00	0,00	26.078	0	0,00
34	COR	Leiva	4.388	0	0,00	9.461	0,00	0,00	13.849	0	0,00
35	OCC	Linares	2.402	0	0,00	7.640	0,00	0,00	10.042	0	0,00
36	GUA	Los Andes	7.662	0	0,00	11.752	0,00	0,00	19.414	0	0,00
37	TEL	Magüi	4.610	0	0,00	17.827	0,00	0,00	22.437	0	0,00
38	PIE	Mallama	1.231	0	0,00	6.524	0,00	0,00	7.755	0	0,00
39	SAN	Mosquera	5.738	0	0,00	10.532	0,00	0,00	16.270	0	0,00
40	CEN	Nariño	3.690	0	0,00	1.180	125,00	10,59	4.870	125	2,57
41	SAN	Olaya Herrera	9.768	0	0,00	21.436	0,00	0,00	31.204	0	0,00
42	SAB	Ospina	2.437	0	0,00	6.276	0,00	0,00	8.713	0	0,00
43	PAS	Francisco Pizarro	7.541	0	0,00	7.498	0,00	0,00	15.039	0	0,00
44	COR	Policarpa	2.973	0	0,00	13.861	0,00	0,00	16.834	0	0,00
45	EXP	Potosí	2.148	0	0,00	9.989	0,00	0,00	12.137	0	0,00
46	ABA	Providencia	5.411	0	0,00	7.845	0,00	0,00	13.256	0	0,00
47	EXP	Puerres	3.040	0	0,00	5.344	0,00	0,00	8.384	0	0,00
48	EXP	Pupiales	5.971	0	0,00	13.417	0,00	0,00	19.388	0	0,00
49	PIE	Ricaurte	2.504	0	0,00	16.162	0,00	0,00	18.666	0	0,00



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

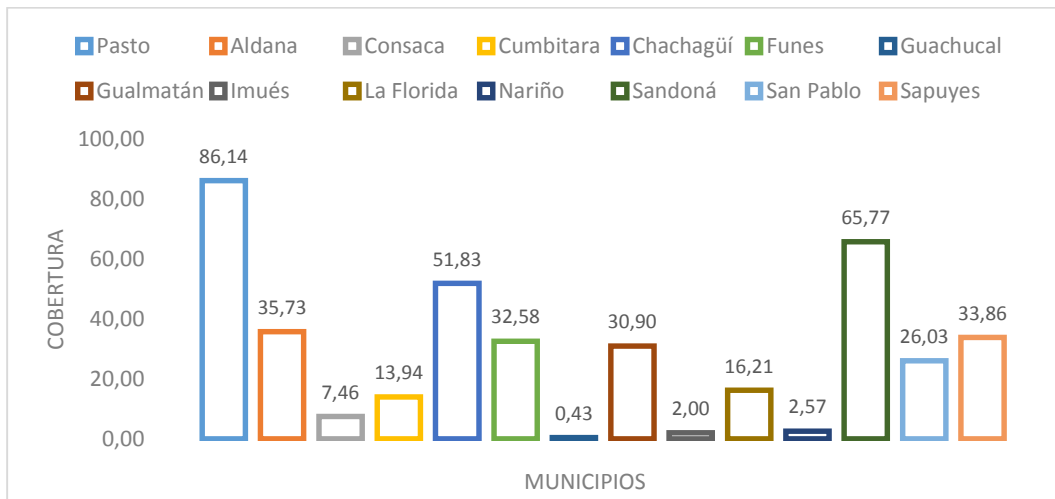
50	TEL	Roberto Payán	1.221	0	0,00	21.392	0,00	0,00	22.613	0	0,00
51	ABA	Samaniego	18.852	0	0,00	30.693	0,00	0,00	49.545	0	0,00
52	OCC	Sandoná	11.893	11.893	100,00	13.792	5.000	36,25	25.685	16.893	65,77
53	RIO	San Bernardo	4.163	0	0,00	15.038	0,00	0,00	19.201	0	0,00
54	JUA	San Lorenzo	2.772	0	0,00	17.077	0,00	0,00	19.849	0	0,00
55	RIO	San Pablo	4.029	4.029	100,00	13.463	524	3,89	17.492	4.553	26,03
56	JUA	San Pedro de Cartago	698	0	0,00	6.841	0,00	0,00	7.539	0	0,00
57	SAN	Santa Bárbara	2.934	0	0,00	11.818	0,00	0,00	14.752	0	0,00
58	ABA	Santacruz	6.611	0	0,00	21.560	0,00	0,00	28.171	0	0,00
59	SAB	Sapuyes	1.425	1.425	100,00	4.930	727	14,75	6.355	2.152	33,86
60	COR	Taminango	4.980	0	0,00	15.557	0,00	0,00	20.537	0	0,00
61	CEN	Tangua	2.328	0	0,00	7.301	0,00	0,00	9.629	0	0,00
62	PAS	San Andres de Tumaco	111.589	0	0,00	88.070	0,00	0,00	199.659	0	0,00
63	SAB	Túquerres	17.503	0	0,00	23.096	0,00	0,00	40.599	0	0,00
64	CEN	Yacuanquer	2.815	0	0,00	8.153	0,00	0,00	10.968	0	0,00
			860.985	394.051	46	883.290	26.487	3,0	1.744.275	420.538	24

FUENTE: Actualización base de datos autoridades sanitarias municipios, oficina de salud ambiental, Programa calidad de agua 2015. Base de población: Proyección DANE 2015

En el cuadro No. 2 se puede evidenciar las coberturas de calidad de agua en el departamento de Nariño, estos porcentajes se obtienen con los datos de IRCA de cada municipio con la población que se abastece, para que la cobertura sea mayor a cero (0) el cálculo el IRCA debe ser SIN RIESGO, en los casos donde el cálculo del IRCA está entre Riesgo BAJO e INVIABLE SANITARIAMENTE la cobertura de calidad de agua es de cero (0).

De acuerdo a lo anterior podemos concluir que los municipios con mayor cobertura de agua Sin Riesgo son los municipio de Pasto con 86.14%, Sandoná con 65.77% y Chachagui con 51.83%, estos municipios alcanzaron coberturas con encima del 50%, en la gráfica que se presenta a continuación se puede observar los municipios que cuentan con algún porcentaje de agua potable en el departamento de Nariño.

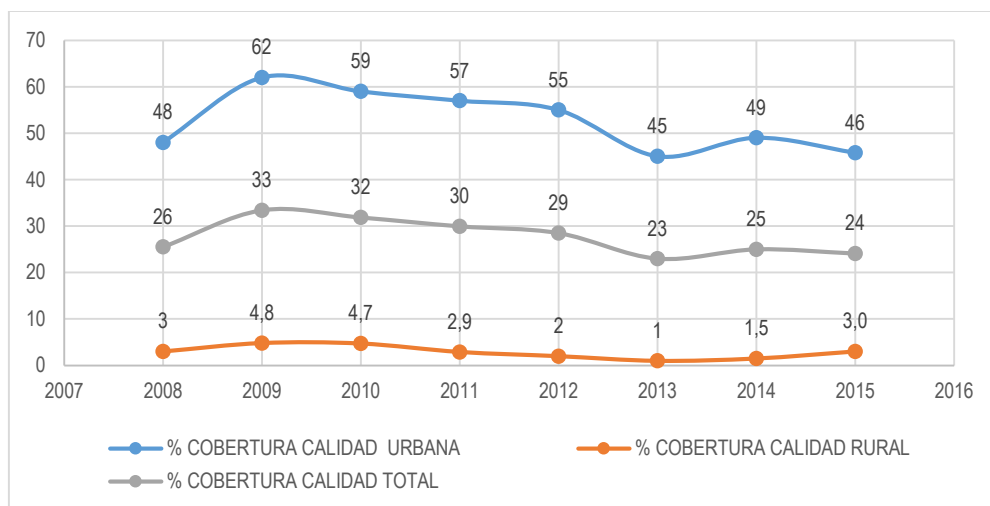
Grafica 3. Municipios que presentan cobertura de calidad de agua en el Departamento



FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2015.

Esta situación refleja de mejor manera la necesidad de que los municipios realicen inversiones adecuadas a los sistemas de tratamiento a través de tecnologías apropiadas a las características fisicoquímicas y microbiológicas reales que presentan las fuentes de abastecimiento a través de diagnósticos que encaminen a la prestación de un servicio adecuado, de igual manera podemos decir que la intensificación de las acciones de vigilancia también se ven reflejados en los indicadores del IRCA ya que a mayores acciones de vigilancia se ven reflejadas de manera mayor las falencias que están presentando los sistemas de abastecimiento.

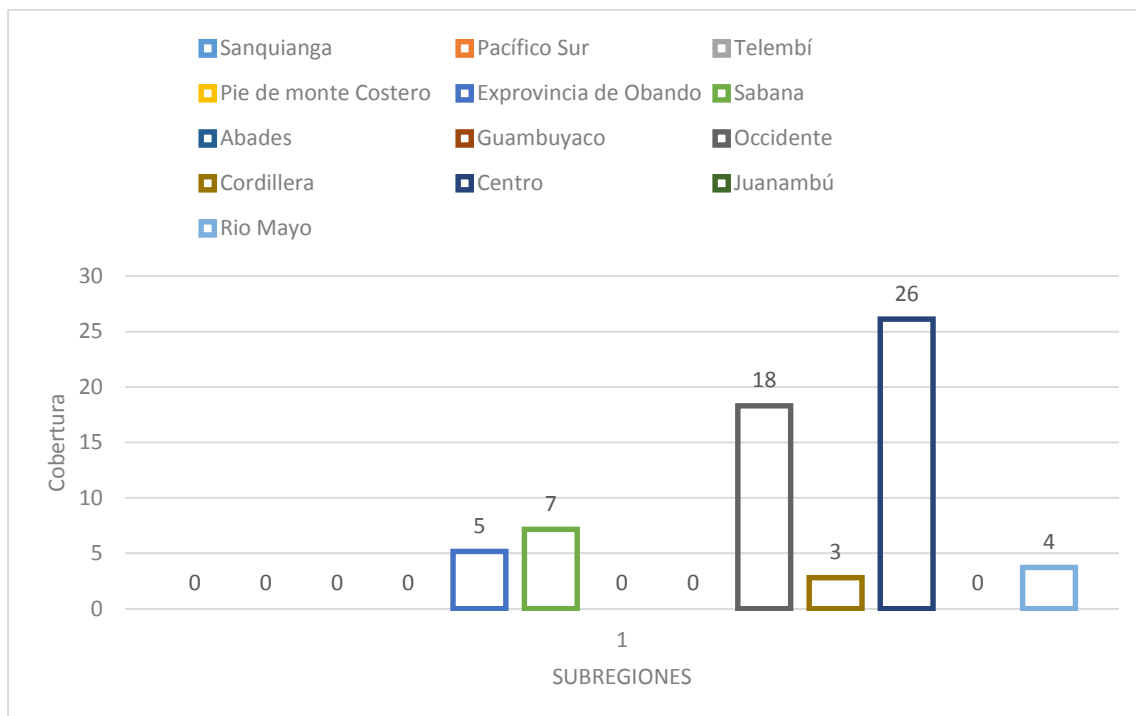
Grafica 4. Coberturas de agua sin riesgo año 2008 - 2015



Fuente: Programa de vigilancia de calidad de aguas - 2015

En la gráfica 4 se puede evidenciar las coberturas de agua sin riesgo en el departamento de Nariño históricamente desde el año 2007 hasta el año 2015, periódicamente se nota que ha incrementado la cobertura de calidad viéndose reflejado positivamente las acciones de inspección, vigilancia y control, sin embargo es un dato muy bajo y se deben realizar acciones de mejoras urgentes por parte de las administraciones municipales.

Gráfica 5. Coberturas de suministro de agua sin riesgo por subregiones año 2015



FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2015.

En la gráfica No. 4 se puede evidenciar las coberturas de suministro de agua sin riesgo por subregiones en donde se puede notar que las regiones con mayor porcentaje son la Centro que conforman los municipios de Pasto, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua y Chachagui con un valor de 26% y la región Occidente que la conforman los municipios de Sandoná, Linares, Consacá y Ancuya con un valor de 18%, y las coberturas más bajas se presentan en las regiones de Sanquianga, Pacifico Sur, Telembi, Pie de Monte Costero, Abades y Cordillera con un valor del 0%.

Cuadro 3. Índice de riesgo de calidad de agua IRCA acueductos urbanos - IRCA. Nariño 2011 – 2015

No.	REGION	MUNICIPIO	PERSONA PRESTADORA	IRCA URBANO 2011	RIESGO	IRCA URBANO 2012	RIESGO	IRCA URBANO 2013	RIESGO	IRCA URBANO 2014	RIESGO	IRCA URBANO 2015	RIESGO
1	RIO	ALBAN	EMPOALBÁN	12,8	BAJO	27,2	MEDIO	18,26	MEDIO	22,61	MEDIO	11,14	BAJO
2	EXP	ALDANA	COOPSERPAL	4,6	SIN RIESGO	15,9	MEDIO	15,2	MEDIO	5,8	BAJO	6,8	BAJO
3	OCC	ANCUYA	ALCALDIA MUNICIPAL	21,2	MEDIO	26,5	MEDIO	52,09	ALTO	48,08	ALTO	55,35	ALTO
4	JUA	ARBOLEDA	ALCALDIA MUNICIPAL	10,4	BAJO	39,6	ALTO	17,93	MEDIO	28,74	MEDIO	23,79	MEDIO
5	TEL	BARBACOAS	ALCALDIA MUNICIPAL	57,2	ALTO	39,2	ALTO	58,46	ALTO	62,82	ALTO	76,85	ALTO
6	RIO	BELEN	EMPOBELEN	14,4	MEDIO	21,2	MEDIO	27,9	MEDIO	32	MEDIO	49	ALTO
7	JUA	BUESACO	ACUABUESACO	16,9	MEDIO	18,2	ALTO	28,38	MEDIO	9,76	BAJO	16,82	MEDIO
8	CEN	CHACHAGÜÍ	EMPOCHACHAGÜI E.S.P.	14	BAJO	23,5	MEDIO	6,28	BAJO	9,23	BAJO	5	SIN RIESGO
9	RIO	COLÓN	AGUA COLON	0	SIN RIESGO	23,4	MEDIO	0	SIN RIESGO	3,6	SIN RIESGO	9,57	BAJO
10	OCC	CONSACA	COOPSERGALERAS	47,4	ALTO	5	SIN RIESGO	20,24	MEDIO	18,9	MEDIO	13,16	MEDIO
11	EXP	CONTADERO	COOPSERCON	13,8	BAJO	0	SIN RIESGO	12,0	BAJO	8,8	BAJO	36,3	MEDIO
12	EXP	CÓRDOBA	COOPERSANFRANCISCO	21,2	MEDIO	23,2	MEDIO	39,7	ALTO	39,5	ALTO	45,9	ALTO
13	EXP	CUASPUD	EMPOCARLOSAMA	11,1	BAJO	38,1	ALTO	27,4	MEDIO	36,5	ALTO	38,8	ALTO
14	EXP	CUMBAL	COOPSERCUM / CUMBAL	8,9	BAJO	8,6	BAJO	7,6	BAJO	2,4	SIN RIESGO	8,13	BAJO
15	COR	CUMBITARA	ALCALDIA MUNICIPAL	7,1	BAJO	21	MEDIO	5,5	BAJO	10,09	BAJO	3,5	SIN RIESGO
16	SAN	EL CHARCO	ALCALDIA MUNICIPAL	27,1	MEDIO	35,6	ALTO	23,5	MEDIO	26,9	MEDIO	39	ALTO
17	GUA	EL PEÑOL	ACOOPEÑOL	7,3	BAJO	25,9	MEDIO	21,48	MEDIO	12,96	BAJO	31,19	MEDIO
18	COR	EL ROSARIO	ASCUAL EL ROSARIO E.S.P.	52,7	ALTO	57,4	ALTO	51,66	ALTO	23,51	MEDIO	20,41	MEDIO
19	RIO	EL TABLÓN	ASUAASTAB	51,7	ALTO	62,2	ALTO	38,59	ALTO	76,58	ALTO	61,33	ALTO
20	GUA	EL TAMBO	ALCALDIA MUNICIPAL	28,1	MEDIO	3,4	SIN RIESGO	22,85	MEDIO	34,13	MEDIO	28,78	MEDIO
21	PAC	FRANCISCO PIZARRO	ACUEDUCTO MUNICIPAL SALAHONDA	67	ALTO	60,8	ALTO	65,8	ALTO	60,1	ALTO	61	ALTO
22	EXP	FUNES	ACUALFUNES	6,8	BAJO	22,3	MEDIO	17,4	MEDIO	7,28	BAJO	1,47	SIN RIESGO
23	EXP	GUACHUCAL	EMPAGUA E.S.P.	7	BAJO	19,5	MEDIO	11,3	BAJO	6,9	BAJO	8,7	BAJO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

24	SAB	GUAITARILLA	EMPOGUAITARILLA / GUAITARILLA	3,3	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO	5	SIN RIESGO	17,79	MEDIO	17,14	MEDIO
25	EXP	GUALMATÁN	COOPERATIVA AGUAS DEL FRAILEJÓN E.S.P.	46,2	ALTO	32,6	MEDIO	34,3	MEDIO	29,4	MEDIO	28,7	MEDIO
26	EXP	ILES	EMCOILES	0,4	SIN RIESGO	18,1	MEDIO	26,0	MEDIO	49,3	ALTO	42,7	ALTO
27	SAB	IMUES	ASOCIACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE IMUES	21	MEDIO	3,3	SIN RIESGO	11,1	BAJO	14,21	MEDIO	14,81	MEDIO
28	EXP	IPIALES	EMPOBANDO	0,6	SIN RIESGO	16,7	MEDIO	11,5	BAJO	15,2	MEDIO	18,7	MEDIO
29	RIO	LA CRUZ	EMPOCRUZ E.S.P.	3,8	SIN RIESGO	4,7	SIN RIESGO	6	BAJO	7,2	BAJO	9,6	BAJO
30	CEN	LA FLORIDA	ALCALDIA MUNICIPAL	18,4	MEDIO	14	BAJO	5,95	BAJO	17,94	MEDIO	10,09	BAJO
31	GUA	LA LLANADA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MANANTIAL EL CEDRO	3,1	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO	4,86	BAJO	12,06	BAJO
32	SAN	LA TOLA	ABASTECIMIENTOS INDIVIDUALES	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	28	MEDIO
33	JUA	LA UNIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION	2,5	SIN RIESGO	14,1	MEDIO	14,3	MEDIO	12,91	BAJO	16,12	MEDIO
34	COR	LEIVA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LEIVA	53	ALTO	49,7	ALTO	15,88	MEDIO	18,96	MEDIO	21,76	MEDIO
35	OCC	LINARES	EMPOLINARES	30,9	MEDIO	39,5	ALTO	22,14	MEDIO	23,07	MEDIO	12,61	BAJO
36	GUA	LOS ANDES	EMPOSOTOMAYOR	1,6	SIN RIESGO	11,6	BAJO	7,57	BAJO	5,99	BAJO	6,88	BAJO
37	TEL	MAGUI PAYAN	ALCALDIA MUNICIPAL	38,4	ALTO	52,6	ALTO	39,02	ALTO	57,13	ALTO	78,55	ALTO
38	PIE	MALLAMA	COOPSERMA	60,1	ALTO	71,8	ALTO	30,74	MEDIO	33,04	MEDIO	38,13	ALTO
39	SAN	MOSQUERA	ABASTECIMIENTOS INDIVIDUALES	55,1	ALTO	56,3	ALTO					8,35	BAJO
40	CEN	NARIÑO	CORSEN LTDA	15	MEDIO	56,2	ALTO	13,57	MEDIO	30,31	MEDIO	18,68	MEDIO




INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

41	SAN	OLAYA HERRERA	ACUASAN - BOCAS DE SATINGA	45,6	ALTO	57,5	ALTO	43,8	ALTO	41,6	ALTO	38,46	ALTO
42	SAB	OSPINA	ECOOSPINA SECTOR CENTRAL	11,2	BAJO	0	SIN RIESGO	8,4	BAJO	6,9	BAJO	47,8	ALTO
43	CEN	PASTO	EMPOPASTO S.A. E.S.P. PLANTA MIJITAYO	0,1	SIN RIESGO	2,7	SIN RIESGO	NA	NA	0,47	Sin riesgo	0	SIN RIESGO
44	CEN	PASTO	EMPOPASTO S.A. E.S.P. PLANTA CENTENARIO	0,1	SIN RIESGO	4,3	SIN RIESGO	NA	NA	0,75	Sin riesgo	0	SIN RIESGO
45	CEN	PASTO	EMPOPASTO S.A. E.S.P. PLANTA SAN FELIPE	0	SIN RIESGO	1,3	SIN RIESGO	1,8	SIN RIESGO	0	Sin riesgo	0	SIN RIESGO
46	COR	POLICARPA	EMPOLICARPA	27,8	MEDIO	47,3	ALTO	45,04	ALTO	37,4	ALTO	51,03	ALTO
47	EXP	POTOSÍ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE POTOSÍ	6,2	BAJO	4,8	SIN RIESGO	22,5	MEDIO	25,9	MEDIO	18,8	MEDIO
48	ABA	PROVIDENCIA	ALCALDIA MUNICIPAL	3,4	SIN RIESGO	22,2	MEDIO	6,04	BAJO	3,93	SIN RIESGO	21,28	MEDIO
49	EXP	PUERRES	ESERP	15,2	MEDIO	9,1	BAJO	5,9	BAJO	8,76	BAJO	6,06	BAJO
50	EXP	PUPIALES	EMSERP	26	MEDIO	22	MEDIO	28,3	MEDIO	23,3	MEDIO	33,9	MEDIO
51	PIE	RICAUARTE	ECOOPAR	36,3	ALTO	39,3	ALTO	43,69	ALTO	45,8	ALTO	44,39	ALTO
52	TEL	ROBERTO PAYAN	ALCALDIA MUNICIPAL	23,4	MEDIO	63,8	ALTO	39,18	ALTO	27,52	MEDIO	52,86	ALTO
53	ABA	SAMANIEGO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANIEGO	13,6	BAJO	29	MEDIO	38,48	ALTO	41,36	ALTO	56,1	ALTO
54	RIO	SAN BERNARDO	EMPOSAN	3,9	SIN RIESGO	41	ALTO	4,6	SIN RIESGO	48,52	ALTO	43,93	ALTO
55	JUA	SAN LORENZO	ALCALDIA MUNICIPAL	17,9	MEDIO	71,7	ALTO	47,86	ALTO	60,29	ALTO	52,8	ALTO
56	RIO	SAN PABLO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE SAN PABLO - EMSANPABLO	0,2	SIN RIESGO	6,7	BAJO	4,33	SIN RIESGO	2,3	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO
57	JUA	SAN PEDRO DE CARTAGO	ALCALDIA MUNICIPAL	17,3	MEDIO	27,7	MEDIO	6,6	BAJO	11,87	BAJO	7,9	BAJO

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

58	OCC	SANDONÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDONA - EMSAN E.S.P.	0,8	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO	0,78	SIN RIESGO	1,47	SIN RIESGO
59	SAN	SANTA BÁRBARA	ALCALDIA MUNICIPAL	4,9	SIN RIESGO	33,4	MEDIO	21,6	MEDIO	24	MEDIO	14	BAJO
60	ABA	SANTACRUZ	EMPOVIDA -EMPRESA DE ASEO Y ALCANTARILLADO	7	BAJO	44,4	ALTO	15,03	MEDIO	11,03	BAJO	16,81	MEDIO
61	SAB	SAPUYES	AADES ASOCIACION ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAPUYES	6,8	BAJO	8	BAJO	22,7	MEDIO	18,0	MEDIO	3,7	SIN RIESGO
62	COR	TAMINANGO	EMPOTAM	16,9	MEDIO	6,7	BAJO	23,73	MEDIO	21,81	MEDIO	25,56	MEDIO
63	CEN	TANGUA	EMPOTANGUA	3,5	SIN RIESGO	7,2	BAJO	24,37	MEDIO	7,28	BAJO	16,56	MEDIO
64	PAC	TUMACO	ACUASEO	33,2	MEDIO	45,7	ALTO	57	ALTO	53,4	ALTO	31	MEDIO
65	SAB	TÚQUERRES	EMPSA	5,6	BAJO	15,8	MEDIO	9,1	BAJO	4,9	SIN RIESGO	8,3	BAJO
66	CEN	YACUANQUER	JUNAYA	7,7	BAJO	17,9	MEDIO	18,25	MEDIO	23,72	MEDIO	19,94	MEDIO

FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2015.

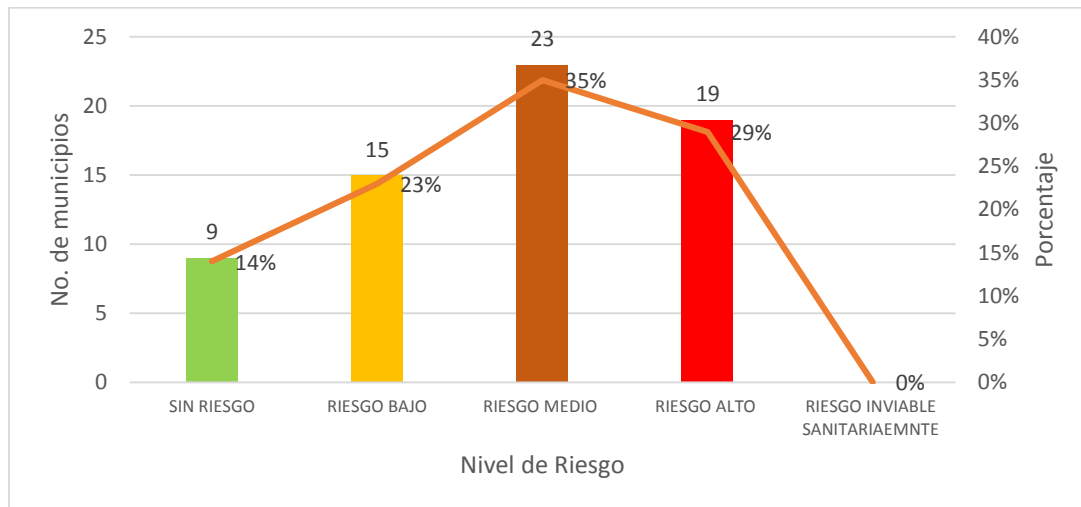
En el cuadro No. 3 se puede observar el índice de riesgo de la calidad de agua que presentaron los acueductos que abastecen las cabeceras municipales desde el año 2011 hasta el año 2015, esta información se obtiene con los resultados de las muestras de vigilancia de agua que se toman en los acueductos durante todo el año en cumplimiento a lo establecido en la resolución 2115 de 2007 y el decreto 1575 de 2007.

En el departamento de Nariño se cuenta con un censo de 66 acueductos urbanos de los cuales 9 acueductos presentaron índice de riesgo de calidad de agua SIN RIESGO, 15 acueductos presentaron riesgo BAJO, 23 acueductos presentaron riesgo MEDIO, 19 acueductos presentaron riesgo ALTO y ningún acueducto presento riesgo INVIABLE SANITARIAMENTE.

Con el fin de poder determinar en qué índice de riesgo se encuentra cada municipio, en el cuadro No. 3 se semaforizo los niveles de riesgo donde verde es riesgo SIN RIESGO, amarillo el riesgo BAJO, naranja es riesgo MEDIO y rojo es riesgo ALTO.

En la gráfica No. 6 se puede observar la semaforización el número de municipios por nivel de riesgo y el porcentaje por cada nivel de riesgo.

Grafica 6. Porcentaje de acueductos urbanos según nivel de riesgo año 2015




FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2015.

Cuadro 4. Municipios que presentan agua sin riesgo en las cabeceras municipales – Año 2015

No.	REGION	MUNICIPIO	PERSONA PRESTADORA	IRCA URBANO 2015	RIESGO
1	CEN	CHACHAGÜÍ	EMPOCHACHAGÜÍ E.S.P.	5	SIN RIESGO
2	COR	CUMBITARA	ALCALDIA MUNICIPAL	3,5	SIN RIESGO
3	EXP	FUNES	ACUALFUNES	1,47	SIN RIESGO
4	CEN	PASTO	EMPOPASTO S.A. E.S.P. PLANTA MIJITAYO	0	SIN RIESGO
7	RIO	SAN PABLO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SAN PABLO - EMSANPABLO	0	SIN RIESGO
8	OCC	SANDONÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDONA - EMSAN E.S.P.	1,47	SIN RIESGO
9	SAB	SAPUYES	AADES ASOCIACION ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAPUYES	3,7	SIN RIESGO

FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2015.

En el cuadro 4 se evidencia los municipios que presentan agua sin riesgo en cabeceras municipales para el año 2015 en el cual se determina que el municipio de Sandoná sigue siendo un ejemplo a nivel departamental.

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

ACCIONES DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO AÑO 2015.

En el año 2015 el Instituto Departamental de Salud de Nariño realizó el 100% de la vigilancia a los 1513 sistemas de acueductos que cuenta el Departamento de Nariño. Cada acueducto fue programado con la frecuencia de muestreo estipulada en la Resolución 2115 de 2007 para un total de 5282 muestras de las cuales se analizaron el 100%.

La consolidación de la información reportada al sistema de información para la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano (SIVICAP Web) permite realizar los siguientes análisis de la situación para el año 2015 de la calidad del agua en el Departamento de Nariño.

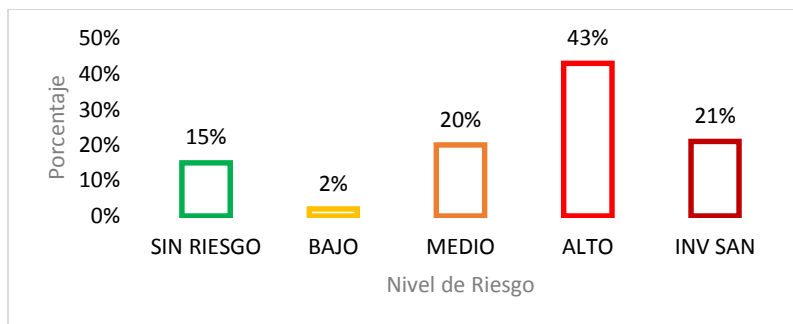
El reporte de los análisis de las muestras por cada uno de los acueductos programados en el departamento de Nariño determina que el 15% suministran agua sin riesgo, el 2% con riesgo bajo, el 20% con riesgo medio, el 43% con riesgo alto y el 21% con riesgo inviable sanitariamente como puede observarse en la gráfica 7.

Cuadro 5. Clasificación del nivel de riesgo en salud según el IRCA


CLASIFICACIÓN IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	CALIDAD
80.1 -100	Inviabile sanitariamente	Agua No Apta para el consumo
35.1 – 80	Alto	Agua No Apta para el consumo
14.1 – 35	Medio	Agua No Apta para el consumo
5.1 – 14	Bajo	Agua No Apta para el consumo
0 - 5	Sin riesgo	Agua Apta para el consumo

Fuente: Resolución 2115 de 2007 de los Ministerios de protección Social y Ambiente y Desarrollo Territorial

Grafica 7. Consolidado de Acueductos Urbanos por nivel de riesgo departamento de Nariño - 2015



Fuente: SIVICAP WEB Año 2015

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

A continuación se presenta los IRCAS de los acueductos rurales del departamento de municipios categoría 4, 5 y 6, estos datos se obtienen como resultado de las vigilancia rutinaria que se hace en todos los acueductos del departamento y con los datos de los resultados de agua que toman los auxiliares del área de la salud en cumplimiento a lo estipulado por el decreto 1575 de 2007 y la resolución 2115 de 2007.

Cuadro 6 consolidado de índices de riesgo de calidad de agua IRCA acueductos rurales año 2015

MUNICIPIO	ACUEDUCTO	MUESTRAS PROGRAMADAS	MUESTRAS EJECUTADAS	IRCA 2015	NIVEL DE RIESGO
ALDANA	CASCO URBANO	12	11	6,8	BAJO
	LA LAGUNA	4	3	22,2	MEDIO
	SAN LUIS	4	3	0,0	SIN RIESGO
	MUESAS	4	4	0,0	SIN RIESGO
	GUESPUD	4	2	30,8	MEDIO
	CHACHOCHI	4	4	49,8	ALTO
CONTADERO	CASCO URBANO	6	5	36,3	ALTO
	LOMA DE YAEZ	4	6	27,8	MEDIO
	ALDEA DE MARIA	4	4	44,5	ALTO
	EL CAPULI	4	4	67,8	ALTO
	EL CONTADERITO	4	2	88,7	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ISCUAZAN	4	4	86,0	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SIMON BOLIVAR	4	5	38,7	ALTO
	CHORRERA NEGRA	2	5	57,4	ALTO
	SANTO DOMINGO	4	4	73,0	ALTO
	SANTA ISABELL	2	3	83,8	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SAN ANDRES	2	2	60,2	ALTO
	EL CULANTRO	2	3	60,4	ALTO
	LA PROVIDENCIA	2	3	49,1	ALTO
	LAS DELICIAS	4	3	63,5	ALTO
	LA JOSEFINA	4	2	45,0	ALTO
	EL JUNCAL	2	2	48,7	ALTO
	OSPINA PEREZ	4	3	63,4	ALTO
	QUISNAMUEZ	4	3	40,5	ALTO
LAS CUEVAS	4	3	64,1	ALTO	
EL MANZANO	2	2	61,3	ALTO	



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

CÓRDOBA	ACUEDUCTO URBANO	12	11	45,9	ALTO
	MIRADOR	2	3	52,6	ALTO
	CHAIR	4	4	78,1	ALTO
	EL QUEMADO	4	5	63,4	ALTO
	EL SALADO	4	4	78,5	ALTO
	GRAN TEQUIS	6	5	81,6	INVIABLE SANITARIAMENTE
	QUITUNGAL	2	4	48,7	ALTO
	MIRADOR AGUA LIMPIA	2	4	33,0	MEDIO
	REGIONAL III ETAPA	12	10	55,5	ALTO
	SAN FRANCISCO DE YUNGAHALA	4	4	69,4	ALTO
	SAN JUAN CHICO	2	2	71,0	ALTO
	SAN JUAN CHICO SECTRO ESCUELA	2	2	71,0	ALTO
CUASPUD	A. URBANO	6	6	38,8	ALTO
	A. EL CARCHI	4	5	35,3	ALTO
	A. YAPURQUER	2	2	5,7	BAJO
	A. SAN FRANCISCO	4	3	32,1	MEDIO
	A. CHAVIZNAN	4	4	46,7	ALTO
CUMBAL	CASCO URBANO	12	12	8,1	BAJO
	CALERA	4	4	24,4	MEDIO
	CHILES	4	4	10,7	BAJO
	CRISTO REY	4	4	64,9	ALTO
	NAZATE	4	4	60,3	ALTO
	PANAN	6	5	78,9	ALTO
	POMA	4	3	57,6	ALTO
	SANTA HELENA	4	4	54,6	ALTO
	SAN FRANCISCO	4	4	39,8	ALTO
	PUSCUELAN	4	5	53,0	ALTO
	EL ESPINO	4	4	93,9	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CHOTA	4	4	75,0	ALTO
	PUEBLO VIEJO	4	4	83,0	INVIABLE SANITARIAMENTE
	GUAN PANGATA	4	4	14,3	MEDIO
	GUAN ROMERILLO	4	3	14,6	MEDIO
	GUAN SAN JUDAS	4	4	47,6	ALTO
	KAMUR	4	4	22,1	MEDIO
LAGUNA	4	3	38,1	ALTO	



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	LA HORTIGA	4	4	13,1	BAJO
	CHITA LLANO LARGO	4	3	33,8	MEDIO
	PLAN QUILISMAL	4	4	33,7	MEDIO
	CUETIAL CENTRO	4	3	69,2	ALTO
	SALADO	4	3	38,9	ALTO
	SAN JOSE	4	3	41,3	ALTO
	TOLAS	4	5	20,1	MEDIO
	GRAN CUMBAL	12	11	50,5	ALTO
	TASMAG GUACALTUD	4	3	31,6	MEDIO
	CASCO URBANO	12	12	8,7	BAJO
	ANIMAS	4	4	33,0	MEDIO
	ARVELA	4	4	61,8	ALTO
	COLIMBA	6	6	76,4	ALTO
	COMÚN DE JUNTAS	4	4	45,5	ALTO
	CONSUELO DE CHILLANQUER MINA PIEDRA	4	4	39,7	ALTO
	CONSUELO DE CHILLANQUER PAJA BLANCA	4	4	61,8	ALTO
	VILLANUEVA	2	1	0,0	SIN RIESGO
	CRISTO	12	12	50,0	ALTO
	INTEGRADO-CUALAPUD- IPIALPUD	8	9	32,3	MEDIO
	CUATINES	4	4	45,9	ALTO
	EL MAYO 1	2	2	56,3	ALTO
	EL MAYO 2	2	2	66,7	ALTO
	EL SOCORRO	2	2	44,6	ALTO
	EL MOLINO	4	4	30,2	ALTO
	IPIALPUD	4	4	40,4	ALTO
	LA SIBERIA	4	4	24,9	MEDIO
	LA VICTORIA	4	4	33,4	MEDIO
	NIGUALA	4	4	57,1	ALTO
	QUETAMBUD	4	4	50,6	ALTO
	SAYALPUD	4	4	24,0	MEDIO
	RIVERAS	4	4	57,1	ALTO
	SAN DIEGO 1 MANANTIAL PIEDRA	4	4	39,1	ALTO
	SAN DIEGO 2 Q. CRISTO	4	4	78,5	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	SAN JOSÉ CHILLANQUER EL COMÚN	4	4	60,8	ALTO
	SAN JOSÉ CHILLANQUER EL MUERTO	4	4	52,2	ALTO
	SAN RAMÓN	4	4	18,5	MEDIO
	SANTA ROSA	4	4	31,1	MEDIO
	TINTA	2	2	23,1	MEDIO
	CHAPUD 1	4	4	51,7	ALTO
	CHAPUD 2	4	4	78,2	ALTO
GUALMATÁN	URBANO	12	12	28,7	MEDIO
	CUATIS	4	4	0,0	SIN RIESGO
	CEDROS	4	3	93,9	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CHARANDU	4	3	38,8	ALTO
	LOMA DEL MEDIO	4	4	4,6	SIN RIESGO
	DOS CAMINOS	4	4	93,2	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SAN ANTONIO	4	4	0,0	SIN RIESGO
	LOMA ALTA	2	2	92,4	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CAMINO VIEJO-COFRADIA	2	3	6,9	BAJO
	PANECILLO Y LA CRUZ	2	2	47,8	ALTO
ILES	CASCO URBANO	6	6	42,7	ALTO
	URB. MIRADOR DE LOS ANDES	4	4	47,0	ALTO
	ISCUAZÁN	4	4	54,2	ALTO
	EL YARQUI	4	4	57,8	ALTO
	LOMA DE ARGOTYS ALTO	2	2	61,6	ALTO
	SAN JAVIER	4	3	42,8	ALTO
	EL ROSARIO	2	2	22,7	MEDIO
	BOLÍVAR	4	5	61,3	ALTO
	VILLANUEVA	4	5	43,8	ALTO
	LOMA DE ARGOTYS	4	3	60,6	ALTO
	EL PESCADILLO	2	1	93,1	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL MIRADOR	2	3	25,7	MEDIO
	ROSARIO OCCIDENTE	2	3	42,8	ALTO
SAN FRANCISCO	4	5	49,9	ALTO	
TABLÓN ALTO	2	3	72,9	ALTO	

	EL TABLÓN (BAJO)	2	3	65,5	ALTO
	LA ESPERANZA	2	3	77,2	ALTO
	EL CAPULÍ	2	3	42,8	ALTO
	EL CAPULÍ ALTO	2	3	42,8	ALTO
	SAN ANTONIO	4	5	60,9	ALTO
	EL CARMEN	4	4	55,5	ALTO
	ALTO DEL REY – CENTRO	2	3	53,7	ALTO
	ALTO DEL REY – EL MANZANO	4	4	17,0	MEDIO
	ALTO DEL REY – LA CRUZ	4	4	51,0	ALTO
	URBANO	4	4	44,5	ALTO
	TAMBURÁN	4	4	57,3	ALTO
	LOMA ALTA	4	4	57,2	ALTO
	TABLÓN ALTO – SECTOR LA ESPERANZA	2	2	30,6	MEDIO
	EL COMÚN	2	4	45,6	ALTO
	EL PILCHE	2	2	45,0	ALTO
	EL PORVENIR	4	4	55,7	ALTO
	EL SALADO	2	2	45,0	ALTO
OSPINA	CASCO URBANO	6	7	47,9	ALTO
	CUADQUIRAN	4	5	47,0	ALTO
	SAN JOSE	4	5	58,1	ALTO
	SAN ANTONIO	4	4	63,0	ALTO
	SAN MIGUEL - MANZANO	4	6	56,7	ALTO
	NARIÑO	4	5	61,7	ALTO
	REGIONAL LAS LOMAS CUNCHILA	6	6	57,7	ALTO
	FLORIDA SAN ISIDRO	4	7	37,9	ALTO
	SAN VICENTE	4	5	34,8	MEDIO
POTOSÍ	CASCO URBANO	6	5	18,8	MEDIO
	ALTO SINAI	4	2	95,0	INVIABLE SANITARIAMENTE
	FLORIDA LAURELES	4	3	81,5	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA VILLA	4	3	89,4	INVIABLE SANITARIAMENTE
	BAJO SINAI PURBUNTUD	4	3	47,0	ALTO
	LOMA DEL MEDIO	4	3	53,3	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	CARRIZAL MAGDALENA	4	4	53,0	ALTO
	SAN ANTONIO	4	4	50,4	ALTO
	YAMUESQUER	4	4	58,0	ALTO
	MUESES	4	4	61,1	ALTO
	CERRO GORDO	4	4	70,6	ALTO
	CUATRO ESQUINAS	4	4	58,9	ALTO
	NUCLEO	6	5	52,1	ALTO
	SAN LUIS	4	4	60,2	ALTO
	LOS ALISOS	4	4	39,6	ALTO
	LA CORTADERA	4	4	82,1	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CARDENAS	4	4	63,7	ALTO
	ANTONIO NARIÑO	4	4	45,3	ALTO
PUIPALES	EMSERP	12	10	33,9	MEDIO
	ACUEDUCTO IMBULA	6	5	74,7	ALTO
	ACUEDUCTO INTERVEREDAL MANANTIAL DEL SUR	12	5	87,3	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO LAS ORQUIDEAS - (TEPUD)	4	4	48,5	ALTO
	ACUEDUCTO CASA FRIA	4	4	56,7	ALTO
	ACUEDUCTO CHIRES	6	5	77,4	ALTO
	ACUEDUCTO PIACUN	4	5	91,2	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO ESPINO SUR	4	4	84,7	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO VIEJO J.M.H	6	5	38,1	ALTO
	ACUEDUCTO EL DIAMANTE - (GUACHA)	2	4	65,4	ALTO
SAPUYES	ACUEDUCTO SAPUYES	6	6	3,7	SIN RIESGO
	ACUEDUCTO LA VERBENA	0	3	30,8	MEDIO
	ACUEDUCTO FINCA LA CEBA	2	3	18,2	MEDIO
	ACUEDUCTO LOS MONOS	4	2	0,0	SIN RIESGO

	ACUEDUCTO LA CAMPANA	2	2	0,0	SIN RIESGO
	ACUED. MARAMBA BAJO	4	2	28,4	MEDIO
	ACUED. SECTOR INCORA	2	2	31,8	MEDIO
	ACUED. SAN JORGE ALTO	2	3	23,2	MEDIO
	ACUED. SAN JORGE BAJO	2	3	23,2	MEDIO
	ACUED. LA FLORESTA 1	4	3	40,4	ALTO
	ACUED. LA FLORESTA 2	2	3	48,4	ALTO
	ACUED. LA FLORESTA 3	2	2	42,6	ALTO
	ACUED. SAN IGNACIO	2	3	33,3	MEDIO
	ACUED. LA COMUNIDAD	4	2	40,6	ALTO
	ACUEDUCTO MALAVER	4	2	64,4	ALTO
	ACUEDUCTO CHUNGEL	2	3	58,1	ALTO
	ACUEDUCTO EL ESPINO	6	3	7,6	BAJO
	ACUEDUCTO PANAMAL 1	4	3	34,8	MEDIO
	ACUEDUCTO PANAMAL 2	4	2	0,0	SIN RIESGO
BELÉN	CASCO URBANO	12	11	49	ALTO
	BARRIO CIUDAD JARDIN	2	6	69	ALTO
	LOS PLANES BAJO	2	2	53,16	ALTO
	EL BRONCAZO	2	2	85	INV SAN
	LOS PLANES ALTO	2	2	49	ALTO
	LA ESPERANZA Y CAMPO DE MARIA	4	4	86	INV SAN
	PALMA CHICA	2	3	77	ALTO
	PEÑA NEGRA	2	1	90,19	INV SAN
	POTRERITO Y SEBASTIANILLO	4	3	60,97	ALTO
	SAN ANTONIO	2	1	78,43	ALTO
	SANTA ROSA	4	2	77,67	ALTO
SAN PABLO	A. BRICEÑO	4	4	0	SIN RIESGO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	A. INTEGRADO	4	5	85	INV SANI
	A. INTEGRADO	4	4	65,62	ALTO
	A. LAGUNITAS	4	2	55,12	ALTO
	A. LAS JUNTAS	4	4	76,03	ALTO
	A. LA CUCHILLA	2	3	66,5	ALTO
	A. DERRUMBES	4	3	79,7	ALTO
	A. DIAMANTE	2	4	50,3	ALTO
	A. LA FLORIDA	2	2	69,51	ALTO
	A. ESCUBILLAL	2	2	30	MEDIO
	A. NUEVA FLORIDA	2	5	66,55	ALTO
	A. CANTARRANO	2	4	73,27	ALTO
	A. LADERAS	2	4	73,75	ALTO
	A. INTEGRADO	4	2	60,6	ALTO
	A. YUNGUILLA	2	4	65,05	ALTO
	A.LA CHORRERA	4	7	65,26	ALTO
	A. INTEGRADO	4	3	66,54	ALTO
	A. LAS PALMAS	4	3	77,9	ALTO
	A. LOS ROBLES	4	2	70,98	ALTO
	A. EL DIVISO	2	3	37,57	ALTO
	A. EL MESON	2	1	25	MEDIO
	A. EL LINDERO	4	5	57	ALTO
	A. AGUADAS	4	2	47,61	ALTO
	A. BATEROS	2	2	69,51	ALTO
	A. CAMPOBELLO	2	3	66,67	ALTO
	A. ACHUPALLAS	2	0		
	A. FRANCIA	4	2	69	ALTO
	A. TABLON	2	4	71,78	ALTO
	EMSANPABLO	12	8	0	SIN RIESGO
OLAYA HERRERA	SAN JOSE LA TURBIA	4	6	94,66	INV SAN
	ACUASAT	6	7	38,46	ALTO
	CALABAZAL	4	7	95,16	INV SAN
	EL CARMEN	4	5	94	INV SAN
	MERIZALDE	4	5	95	INV SAN
	LAS MARIAS	4	3	96	INV SAN
TUQUERRES	ACUEDUCTO URBANO	24	18	8,3	BAJO
	SAN CARLOS 4 ESQUINAS	4	7	21,5	MEDIO
	CUATRO ESQUINAS	12	8	50,56	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

GUARAMUEZ	4	7	67,6	ALTO
ARRAYANEZ	4	7	56,3	ALTO
SAN SEBASTIAN	4	3	25,71	MEDIO
IGUA CHALITALA	2	3	25,71	MEDIO
SAN JOSE DE PINZON	4	2	93,91	INV SAN
LA GUAYAQUILA	12	6	19	MEDIO
SANTA ISABEL	2			
LA COFRADÍA	4	6	33,42	MEDIO
SANTANDER	4	5	57,27	ALTO
LA CIENAGA	4	1	93,13	INV SAN
EL MANZANO	4	4	71,81	ALTO
LA FLORIDA BAJO	2	6	66,92	ALTO
LA FLORIDA ALTO	4	5	53	ALTO
TUTACHAG	4	6	80	ALTO
CHANARRO	4	4	59,6	ALTO
SAN ROQUE ALTO	6	4	60,27	ALTO
OLAYA (BAJO)	4	4	36,87	ALTO
LOMA LARGA	4	3	81,54	INV SAN
SANTA ROSA	2	3	83,31	INV SAN
QUEBRADA OSCURA	4	1	54,5	ALTO
PESCADILLO YASCUAL	4	1	94,69	INV SAN
LA ACEQUIA	2	4	87,3	INV SAN
LA ENSILLADA	4			
YASCUAL	4	3	85,6	INV SAN
BUENA VISTA	4	2	82,5	INV SAN
CUETAMPE	4	1	94,69	INV SAN
PUERANQUER	4	1	29,41	INV SAN
LAS MINAS	4	2	94,69	INV SAN
EL PARTIDERO	2	1	60,6	ALTO
SAN ANTONIO	2	2	46,2	ALTO
ARRAYAN DE YASCUAL	4			
ESNAMBUT	4	3	61,5	ALTO
ARRAYAN SALADO	4	2	52,04	ALTO
RANCHO GRANDE	4	3	52,4	ALTO
GUASY	4	3	53,61	ALTO
ROSARIO PAMBA 2	2	1	60,6	ALTO
ROSARIO PAMBA 1	2	1	60,6	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	ROSARIO PAMBA ESCUELA	2	1	62,87	ALTO
	ALTO RINCON	2	2	41,66	ALTO
	CERRITO QUITASOL	2	2	41,21	ALTO
	ALPAN POTRERILLOS	4	4	62,71	ALTO
	SAN JOSE DE ALPAN	4	4	16,07	ALTO
	GUANAMA GRANDE	4	1	68,65	ALTO
	GUANAMA GRANDE - EL CHORRILLO	2	2	63,05	ALTO
	NUEVA GRANADA	2	1	78,43	ALTO
	POLACHAYAN	4			
	VILLA NUEVA	2	1	71,96	ALTO
	LA JARDINERA	4	3	65,52	ALTO
	LA LAGUNA	4	2	78,43	ALTO
	PESCADILLO TUQUERRES	4	3	82,35	INV SAN
	EL CARMEN	4	4	66,57	ALTO
	SAN GABRIEL	2	4	43,84	ALTO
	ALBAN	4	2	93,13	INV SAN
	EL SOCORRO	4	2	69,78	ALTO
	ALBAN ALTO	2	1	93,13	INV SAN
	NANGAN	4	6	57,69	ALTO
	NANGAN1	2	2	42	ALTO
	DOS QUEBRADAS (IE)	2	3	24,95	MEDIO
	DOS QUEBRADAS1	2	1	60,6	ALTO
	DOS QUEBRADAS2 (TAINDEZ)	2	1	60,6	ALTO
	EL PLACER	2	2	94,42	INV SAN
	OLAYA1	2	3	25,15	MEDIO
	GUANGUEZAN	2	2	93,91	ALTO
	MICHURCUASAMIRA	2			
	IGUA CHALITALA - ASUICHAL	6	3	72,41	ALTO
	TAINDES 2	2			
	BARRIO SAN JUAN	4	2	95	INV SAN
	POLACHAYAN N 1	2			
SANTA BABARA	SANTA BARBARA	6	10	14	BAJO
	SANTA RITA	2			
LA CRUZ	ALTO LEDEZMA	2	2	81,41	INV SAN
	ALTO SANO	2	2	50,57	ALTO
	ASOESCANDOY	4	5	39,84	ALTO



Instituto
Departamental
de Salud de Narino

INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	BUENA VISTA	4	3	57,7	ALTO
	BUENA VISTA BAJA	2	2	50,57	ALTO
	CABUYALES	4	4	23,1	MEDIO
	CAMPOBELLO	2	2	76,86	ALTO
	COFRADIA	4	5	6,32	BAJO
	EL CARMEN	4	3	59,33	ALTO
	EL PALMAL	2	2	76,51	ALTO
	EL PARAMITO	2	2	26,06	MEDIO
	EL PLACER	2	2	82,54	INV SAN
	(EL REGADIO) JUAN LOPEZ	4	3	22,72	MEDIO
	EL SALADO	4	5	55,58	ALTO
	EL TABOR	2	2	26,06	MEDIO
	EL TROGE	2	2	15,9	MEDIO
	LA CABAÑA	2	2	22,72	MEDIO
	LA CIENEGA	4	4	78,01	ALTO
	LA ESTANCIA	4	4	46,11	ALTO
	LA PALMA	2	3	94,17	INV SAN
	LA VEGA	4	3	66,54	ALTO
	LAS ANIMAS	4	4	82,2	INV SAN
	LAS ARADAS	4	5	84,06	INV SAN
	LOMA LARGA	2	2	79	ALTO
	PACIZARA	2	2	26	MEDIO
	SAN ANTONIO	2	2	89,01	INV SAN
	SAN GERARDO	4	4	89	INV SAN
	SAN RAFAEL	4	3	26,47	MEDIO
	TAJUMBINA	6	5	84,52	INV SAN
	BARRIO BELEN	2	2	26	MEDIO
	EPOCRUZ	12	12	9,6	BAJO
COLON	AGUACOLON	6	7	9,57	BAJO
	EL BORDO I	4	4	75,88	ALTO
	EL BORDO II	4	4	56,47	ALTO
	EL PARAISO	2	3	71	ALTO
	SECCION PUEBLO	4	4	74	ALTO
	LA VICTORIA I	4	4	39,63	ALTO
	LA VICTORIA II	2	2	41,66	ALTO
	DAVID ALTO	4	5	43	ALTO
	SAN CARLOS I	4	4	46	ALTO
	CUJACAL-HELECHAL	4	4	78,45	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	LAS LAJAS	4	4	76,72	ALTO
	BUESACO	4	5	73,31	ALTO
	VILLANUEVA	4	4	31,04	MEDIO
	GUAITARILLA	4	5	25,49	ALTO
	DAVID BAJO	4	6	58,43	ALTO
	CIMARRONAS	4	4	43,43	ALTO
	LA PLATA	4	4	71,75	ALTO
	LA FLORIDA	2	2	90,63	INV SAN
	PALACIO ALTO	2	1	83,33	INV SAN
	LOMA DE GANADO	4	4	79,22	ALTO
	LOMA DE ORTIZ	2	2	43,02	ALTO
	EL MACAL	4	4	71,96	ALTO
	SAN CARLOS II	4	3	78,18	ALTO
	ALTO DE VILLANUEVA	4	4	67,92	ALTO
	LA CUESTA	2	2	41,66	ALTO
	LAS LAJAS PARTE BAJA	2	2	48,48	ALTO
IPIALES	ACUEDUCTO MUNICIPAL IPIALES (EMPOOBANDO)	36	42	16,93	MEDIO
	ACUEDUCTO VEREDAL LAS LAJAS (EMPOOBANDO ESP)	4	3	30,33	MEIDO
	ANIMAS	4	3	95,34	INV SAN
	BOQUERON	4	3	50,5	ALTO
	INTERVEREDAL CHARANDÚ	12	12	95,41	INV SAN
	LOMA DE ZURAS VIEJO	4	4	85,81	INV SAN
	EL ROSAL DE SAN JUAN	4	3	82,39	INV SAN
	SAN JUAN	6	6	51,3	ALTO
	CHAGUAIPE CENTRO	4	3	95,3	INV SAN
	YAPUETA - TUSANDALA	4	4	93,91	INV SAN
	LLANO GRANDE	4	4	61,3	ALTO
	CAPULI BAJO	2	2	93,91	INV SAN
	CUTUAQUER	4	5	80	ALTO
	LA FLORESTA	4	4	95,18	INV SAN
YARAMAL	4	6	94,66	INV SAN	



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	EL ARRAYAN	4	4	67,7	ALTO
	CAPULI ALTO	4	5	77,3	ALTO
	EL CULTUN	4	5	40,6	ALTO
	EL MIRADOR	4	5	84,23	INV SAN
	EL ROSARIO	4	3	94,33	INV SAN
	EL SALADO	4	4	80,77	INV SAN
	LA OREJUELA	4	4	72,08	ALTO
	LA PALMA	6	6	88	INV SAN
	LA VICTORIA	6	6	81	INV SAN
	SAN ANTONIO	4	4	63,01	ALTO
	SAN JOSÉ ALTO	4	4	63,05	ALTO
	PENJAMO	4	5	68,31	ALTO
	SANTA FE	4	5	85,12	INV SAN
	TELIZ	4	4	64,23	ALTO
	TEQUEZ	4	4	90,33	INV SAN
	TEQUEZ - URAMBUD	4	4	78,29	ALTO
	URAMBUD	4	4	94,79	INV SAN
	VILLA MORENO	2	2	26,68	MEDIO
	VILLAFLOR 1	2	3	73,4	ALTO
	SUCUMBIOS LIBERTAD	4			
	SUCUMBIOS EMPALME	6			
	YANALA ALTO	4	4	89,25	INV SAN
	ARRAYAN 1	4	4	66,04	ALTO
	CHAGUAIPE ALTO	4	6	74	ALTO
	VILLAFLOR 2	4	3	37,8	ALTO
	VILLA MORENO 1	2	2	46,9	ALTO
	SAN JOSE ALTO 1	2	2	56,86	ALTO
	CAMELLONES	2	2	74,97	ALTO
	HOSPITAL CIVIL	4	6	18,15	MEDIO
	HOGAR SAN JOSE	4	4	17	MEDIO
TUMACO	JUNTA DE ACCION COMUNAL CANDEILLAS	4	6	78,9	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL CAJAPI	4	5	91,79	INV SAN
	JUNTA DE ACCION COMUNAL CHAJAL	12	6	46,08	ALTO



Instituto
Departamental
de Salud de Narino

INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUEBLO NUEVO	4	4	84,55	INV SAN
	AQUASEO SA ESP	36	31	34,28	MEDIO
	TOTAL	60			
MOSQUERA	CASAS AGUATERAS	6	5	8,35	BAJO
EL CHARCO	URBANO	6	8	39	ALTO
FRANCISCO PIZARRO	SALAHONDA	6	11	61,32	ALTO
LA TOLA	CASAS AGUATERAS	6	3	28	MEDIO
	JUNTA ADMINSTRADORA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CAMOBELLO BAJO	4	4	67,93	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL CAMOBELLO ALTO	2	2	41,21	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SAN BOSCO	4	4	68,71	ALTO
ALBAN	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA PRIMAVERA	4	4	52,4	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO TAMBO ALTO	4	4	53,08	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL CARMELO ALTO	4	4	52,48	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS CARMELO BAJO Y FATIMA	4	4	53,98	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO TAMBO BAJO	4	4	83,08	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO BUENA VISTA	4	4	57,15	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VIÑA	4	4	40,83	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL CEBADERO	4	4	66,21	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SAN LUIS	4	4	71,53	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL SALADO	4	4	26,67	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CHAPIURCO	4	4	46,62	ALTO
	EMPOALBAN	12	12	11,14	BAJO
ARBOLEDA	ACUEDUCTO LA PEÑA DEL BUITRE (VEREDA LAS PALMAS)				
	ACUEDUCTO VEREDA ROSA FLORIDA SUR	6	6	70,82	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA ROSA FLORIDA NORTE	4	4	81,03	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO VEREDA EL PEDREGAL	4	5	85,95	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO VEREDA LAS PALMAS	2	2	90,19	INVIABLE SANITARIAMENTE




INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	ACUEDUCTO VEREDA SAN JOAQUIN	4	4	74,3	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA SANTA TERESA	4	4	77,47	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA LA CAÑADA	4	4	77,65	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA YUNGILLA	2	2	75,4	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA SAN PEDRO	4	4	68,79	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA LA COCHA	4	6	83,25	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO VEREDA TIERRAS BLANCAS	4	4	60,05	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA EL TAUSO	4	4	46,21	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA OLAYA	4	4	75,29	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA ARRAYANES	4	4	71,4	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA EL VOLADOR	4	4	68,57	ALTO
	ACUEDUCTO B/LA ESMERALDA (Z. URBANA)	2	2	72,5	ALTO
	ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BERRUECOS (Z . URBANA)	6	6	23,79	MEDIO
	ACUEDUCTO DE PUEBLO VIEJO (Z. URBANA)	2	2	76,51	ALTO
BARBACOAS	SALÍ	2	3	71,44	ALTO
	CUCARACHERA	2	4	65,06	ALTO
	ÑAMBÍ	4	3	76,41	ALTO
	PAMBANA	2	3	85,08	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ALTAQUER				
	JUNIN				
	DIVISO				

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	URBANO	24	15	76,85	ALTO
EL PEÑOL	ACOOPEÑOL	6	6	31,19	MEDIO
	ALTO PEÑOL	4	4	44,24	ALTO
	LA CUCHILLA	4	4	40,49	ALTO
	LA TOMA	4	4	70,16	ALTO
	LAS COCHAS	4	4	63,76	ALTO
	MOLINOYACO	2	2	44,48	ALTO
	PEÑOL VIEJO	4	4	55,26	ALTO
	QUINTERO Y ASOCIADOS	2	2	14,71	MEDIO
	SAN FRANCISCO	2	2	89,5	INVIABLE SANITARIAMENTE
	TORRECILLA	2	2	30,3	MEDIO
FUNES	URBANO	12	12	1,47	SIN RIESGO
	CHITARRAN 1	4	4	56,61	ALTO
	CHITARRAN 2	4	4	57,78	ALTO
	CHAPAL 1	4	4	45,60	ALTO
	CHAPAL 2	4	4	87,68	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA SOLEDAD	2	2	81,67	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA LOMA	2	2	53,03	ALTO
	TELLEZ ALTO	4	4	74,35	ALTO
	TELLEZ BAJO	4	4	71,03	ALTO
	GUAPUSCAL ALTO	4	5	58,66	ALTO
	GUAPUSCAL BAJO	4	4	78,19	ALTO
	LA VEGA	2	2	62,47	ALTO
GUAITARILLA	EMPO GUAITARILLA	12	9	17,14	MEDIO
	BELEN	4	6	18,63	MEDIO
	SAN ALEJANDRO MEXICO	4	3	86,36	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ALEX	4	3	54,2	ALTO
	SAN ALEJANDRO ALTO	4	4	45,34	ALTO
	GIRARDOTH	4	4	56,36	ALTO
	CUATRO ESQUINAS	4	3	62,56	ALTO
	AHUMADA	4	5	12,79	BAJO
	SAN FRANCISCO	4	5	35,46	ALTO
	LA ESPERANZA	2	2	25,16	MEDIO
	BUENOS AIRES	2	2	54,27	ALTO
	SAN JOSÉ	4	4	30,86	MEDIO
LA CIÉNAGA	4	5	74,15	ALTO	




INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01


VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	LA VICTORIA	2	1	60,6	ALTO
	SAN ANTONIO	4	6	26,93	MEDIO
	GUARAMUEZ	2	2	31,71	MEDIO
	SAN VICENTE	2	3	45,3	ALTO
	YUNGUITA	2	2	17,05	MEDIO
	SAN ALEJANDRO ESCUELA	2	2	64,39	ALTO
	CABUYO	2	3	56,24	ALTO
	EL MOTILON	4	4	32,71	MEDIO
	EL CID	4	2	47,35	ALTO
	LA COCHA	2	1	94,69	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ROSARIO DE INGA	2	3	63,71	ALTO
	SAN GERMAN BAJO	2	4	57,59	ALTO
	CUMAG GRANDE	4	4	46,29	ALTO
	CUMAG CHIQUITO	2	2	20,62	MEDIO
	SAN ELEJANDRO EL CUCHO	2	2	54,5	ALTO
	SAN NICOLAS	4	4	61,11	ALTO
	EL NARANJO	2	3	65,18	ALTO
IMUES	ACUEDUCTO URBANO	6	4	14,81	MEDIO
	ACUEDUCTO PEDREGAL CENTRO	4	4	5,68	BAJO
	ACUEDUCTO PEDREGAL URBANIZACION	4	4	16,28	MEDIO
	ACUEDUCTO PILCUAN VIEJO	4	4	11,28	BAJO
	ACUEDUCTO PILCUAN LA RECTA	4	4	10,31	BAJO
	ACUEDUCTO SANTA ANA NO.1	4	2	16,96	MEDIO
	ACUEDUCTO SANTA ANA NO.2 PESCADILLO	2	2	0	SIN RIESGO
	ACUEDUCTO INTEGRAL ALIZAL	4	4	93,95	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO IMBUED	2	4	51,52	ALTO
	ACUEDUCTO CAMUESTES	4	3	93,7	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO CUARCHUD ALTO	4	3	61,12	ALTO

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ACUEDUCTO SANTA ROSA	2	2	53,17	ALTO
	ACUEDUCTO SILAMA	4	3	63,28	ALTO
	ACUEDUCTO EL PORTACHUELO	4	2	92,24	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO SAN ISIDRO ALTO	4	4	36,56	ALTO
	ACUEDUCTO SAN ISIDRO BAJO	4	3	94,17	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO EL CARMEN	2	2	74,97	ALTO
	ACUEDUCTO INTEGRAL LA LOMA	4	6	19,25	MEDIO
	ACUEDUCTO CAMPO ALEGRE	2	2	83,45	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO IMBUED NO. 2	2	1	91,34	INVIABLE SANITARIAMENTE
LA LLANADA	ACUEDUCTO URBANO	12	10	12,06	BAJO
	ACUEDUCTO EL GIGANTE.	2	2	50,24	ALTO
	ACUEDUCTO LA FLORESTA	2	3	73,04	ALTO
	ACUEDUCTO LA PALMA	2	3	72,63	ALTO
	ACUEDUCTO EL GUARANGO.	2	2	76,54	ALTO
	ACUEDUCTO EL MACO	2	2	46,91	ALTO
	ACUEDUCTO EL MURCIÉLAGO	2	2	81,3	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO SAN FRANCISCO	2	2	74,99	ALTO
	ACUEDUCTO EL VERGEL.	4	3	16,77	MEDIO
	ACUEDUCTO EL PALMAR	2	2	75,62	ALTO
	ACUEDUCTO LA FLORIDA.	2	2	79,75	ALTO
LA UNIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE LA UNION NARIÑO (EMLUNION)	25	22	16,12	MEDIO

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PASCUITA	5	4	81,62	INVIABLE SANITARIAMENTE
JUNTA ADMINISTRATIVA DE ACUEDUCTO BARRIO SUCRE	5	4	59,04	ALTO
ASOCIACION ACUEDUCTO REGIONAL LA CAÑADA	13	9	75,2	ALTO
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CAMPO ALEGRE VEREDA VILLAMARIA	4	2	87,34	INVIABLE SANITARIAMENTE
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA ALPUJARRA	5	4	55,3	ALTO
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LA CASTILLA	5	3	77,27	ALTO
ASOCIACION DE GESTION Y PROGRESO JUNTA DE ACUEDUCTO VEREDA DE CHAGUARURCO LA PLAYA	3	2	68,76	ALTO
ASOCIACION DE GESTION Y PROGRESO JUNTA DE ACUEDUCTO VEREDA DE CHAGUARURCO BELLAVISTA	5	3	69,07	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

ASOCIACION DE GESTION Y PROGRESO JUNTA DE ACUEDUCTO VEREDA DE CHAGUARURCO CENTRO	5	4	93,29	INVIABLE SANITARIAMENTE
ASOCIACION AGRO ECOLOGICA LA PRADERA A	5	4	33,72	MEDIO
JUNTA DE ACCION COMUNAL PRADERA B	3	5	61,27	ALTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MERCED	3	2	60,6	ALTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MERCED SECTOR DOS	3	2	53,03	ALTO
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DEFENSORES DEL AGUA - BUENOS AIRES	5	5	56,66	ALTO
JUNTA ADMINISTRATIVA DE ACUEDUCTO PEÑABLANCA -LA FRAGUA	5	4	70,27	ALTO
GRUPO COMUNITRIO CHILCAL ALTO	5	4	65,79	ALTO
JUNTA DE CUSILLO BAJO	2	2	60,6	ALTO
ACUEDUCTO JUNTA CUSILLO ALTO	5	4	60,05	ALTO
JUNTA DIRECTIVA ACUEDUCTO VEREDA RINCON CUSILLO	5	3	85,37	INVIABLE SANITARIAMENTE
JUNTA DE ACCION COMUNAL SAUCE B	5	4	84,3	INVIABLE SANITARIAMENTE




INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01


VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013


JUNTA ADMINISTRADORA LOS CUSILLOS PRIMERA ETAPA SAUCE A	7	3	51	ALTO
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CHILCAL BAJO	5	4	65,9	ALTO
ASOCIACION CAMPESINA ACUEDUCTO EL JARDIN DEL CORREGIMIENTO DE SANTANDER	3	2	53,92	ALTO
ASOCIACION CAMPESINA ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE SANTANDER	5	4	80,98	INVIALE SANITARIAMENTE
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA CUCHILLAS PEÑAS BLANCAS.	5	3	91,91	INVIALE SANITARIAMENTE
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL MAYO				
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA CALDERA	5	3	60,6	ALTO
ASOCIACION GESTORES DEL FUTURO VEREDA LA BETULIA	5	2	41,66	ALTO
ASOCIACION DE ACUEDUCTO LOS CUSILLOS ETAPA DOS	6	3	77,15	ALTO
ASOCIACION ACUEDUCTO DOMICILIARIO OLIVOS	5	3	76,41	ALTO

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LA PLAYA	5	3	72,49	ALTO
	VEREDA DE LLANOGRANDE	3	2	69,52	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE QUIROZ ALTO	2	1	60,6	ALTO
	ASOCIACION JUNTA DE USUAIOS ACUEDUCTO VIEJO QUIROZ ALTO	5	3	63,03	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA EL SALADO	3	2	41,66	ALTO
	VEREDA DE PALO VERDE	5	2	60,6	ALTO
LOS ANDES	EMPOSOTOMAYOR	12	11	6,88	BAJO
	EL CARRIZAL	2	3	67,49	ALTO
	EL PARAISO	2	2	71,6	ALTO
	EL HUILQUE	4	4	54,47	ALTO
	V/ EL CHAMIZAL	2	3	79,16	ALTO
	V/ EL PALACIO	2	2	77,16	ALTO
	EL ALTO	2	2	74,99	ALTO
	LA LOMA	4	4	71,45	ALTO
	EL ARENAL	4	4	77,93	ALTO
	LA TRAVESIA BAJA	4	3	85	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA TRAVESIA ALTA	2	3	76,83	ALTO
	AURORA BAJA 1	2	2	74,99	ALTO
	AURORA BAJA 2	2	2	75,3	ALTO
	EL BOQUERON	2	2	84,25	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SAN VICENTE	2	2	74,99	ALTO
	PROVIDENCIA	2	3	74,99	ALTO
	REGIONAL PLANADA	4	3	50,2	ALTO
	LOMA POTREROS	2	2	74,99	ALTO
	CAMPO BELLO	2	2	81,3	INVIABLE SANITARIAMENTE
	PANGUS	4	3	79,3	ALTO
LAS DELICIAS	2	2	34,88	MEDIO	

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	LOS GUABOS	2	2	60,18	ALTO
	EL PITAL	2	2	81,3	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL PLACER	2	2	80,86	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA ESMERALDA	2	2	67,49	ALTO
MAGUI PAYAN	URBANO	6	6	78,55	ALTO
ROBERTO PAYAN	URBANO	6	5	52,86	ALTO
SAN BERNARDO	JUNTA ADMINISTRADORA MIRADOR LA PLAYA	4	3	60,6	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA VILLA MARIA	2	2	60,6	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA SABANETAS	2	3	77,15	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA LOS ARBOLES	4	4	53,4	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA SAN FRANCISCO	2	3	47,97	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA PUEBLO VIEJO	4	2	65,15	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA AGUACILLAS	4	4	73,01	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA SAN VICENTE	2	2	41,66	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA SAN ANTONIO ALTO	2	3	69,57	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA SAN ANTONIO BAJO	2	3	53,23	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA BELLO HORIZONTE	2	2	65,15	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA PINDAL BAJO	4	3	53,92	ALTO

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA ADMINISTRADORA LOS ALPES	2	3	54,39	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA LA PRIMAVERA	4	3	60,6	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA LA FLORIDA	4	3	67,52	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA LA VEGA	2	2	60,6	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA LA VEGA EL PAILON	4	3	63,63	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA MIRADOR LA PLAYA BAJA	2	1	60,6	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA LA MINA	2	3	77,15	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA MIRADOR LA PLAYA ALTA	4	3	63,63	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA PINDAL ALTO	4	3	63,63	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA EMPOSAN	6	2	43,93	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA PEÑAS BLANCAS	2	3	78,78	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA PLAZUELAS	2	2	93,56	INVIABLE SANITARIAMENTE
SAN PEDRO DE CARTAGO	ACUEDUCTO LA COMUNIDAD	4	4	59,47	ALTO
	ACUEDUCTO DOMINGO LOMA	2	3	52,77	ALTO
	ACUEDUCTO LA RINCONADA LOMA DEL MEDIO	2	2	50,58	ALTO



Instituto
Departamental
de Salud de Narino


INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01


VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

ACUEDUCTO LA RINCONADA CENTRO	4	3	73,13	ALTO
ACUEDUCTO BOTANILLA BAJA	2	2	75,2	ALTO
ACUEDUCTO BOTANILLA ALTA	2	2	84,22	INVIABLE SANITARIAMENTE
ACUEDUCTO MARTIN ALTO	2	2	69,52	ALTO
ACUEDUCTO MARTIN BAJO				
ACUEDUCTO YERBABUENAL ALTO	2	2	57,57	ALTO
ACUEDUCTO YERBABU YERBABUENAL BAJO	2	2	41,66	ALTO
ACUEDUCTO CHIMAYOY BAJO	2	3	35,57	ALTO
ACUEDUCTO CHIMAYOY ALTO	2	2	60,6	ALTO
ACUEDUCTO YANANGONA	2	1	67,9	ALTO
ACUEDUCTO LA ESTANCIA	4	4	60,5	ALTO
ACUEDUCTO LAS ACACIAS	2	2	75,4	ALTO
ACUEDUCTO LOS FRAILES ALTO	2	2	48,47	ALTO
ACUEDUCTO LOS FRAILES CENTRO	2	2	71,97	ALTO
ACUEDUCTO LOS FRAILES OCCIDENTE	2	2	56,46	ALTO
ACUEDUCTO PUENTE ROJO	2	2	93,56	INVIABLE SANITARIAMENTE
ACUEDUCTO SAN ISIDRO	4	4	62,66	ALTO
ACUEDUCTO BUENOS AIRES ALTO	2	2	54,99	ALTO
ACUEDUCTO BUENOS AIRES ABAJO	4	4	37,65	ALTO
ACUEDUCTO SALIDA AL NORTE	2	2	83,33	INVIABLE SANITARIAMENTE

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ACUEDUCTO PRADOS DEL NORTE	2	2	89,5	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO SECTOR CENTRO	2	3	61,81	ALTO
	ACUEDUCTO LA CHORRERA	4	4	71,78	ALTO
	ACUEDUCTO EL SALADO	4	4	57,09	ALTO
	ACUEDUCTO CARTAGO	6	6	7,9	BAJO
BUESACO	URBANO	24	22	13,34	BAJO
	SAN ANTONIO	4	4	10,31	BAJO
	LA CRUZ DE SAN ANTONIO	4	4	16,97	MEDIO
	EL CORTIJO	2	2	54,99	ALTO
	LA ESPERANZA	4	4	34,47	MEDIO
	SANTA MARÍA	6	4	24,41	MEDIO
	BRUCELAS	4	4	58,90	ALTO
	JUANAMBU	4	4	58,90	ALTO
	VERSALLLES	4	3	77,27	ALTO
	SAN MIGUEL	4	4	35,03	MEDIO
	SANTA FE	4	4	40,61	ALTO
	NARANJAL	2	2	91,31	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VERACRUZ	4	4	10,31	BAJO
	MEDINA ESPEJO	2	2	56,68	ALTO
	SAN IGNACIO	4	3	86,36	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA SACHA	4	3	84,27	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ROSAL DEL MONTE	4	5	3,70	SIN RIESGO
	SAN ISIDRO	4	5	66,11	ALTO
	LLANO LARGO	2	3	77,40	ALTO
	JASERVI	4	4	2,88	SIN RIESGO
	PAJAJROY	4	2	11,36	BAJO
	QUITOPAMBA ALTO	2	2	62,12	ALTO
	QUITOPAMBA BAJO	2	2	35,22	ALTO
TASAGERA	4	3	60,18	ALTO	
HATO TONGOSOY	4	4	67,05	ALTO	
EL RETIRO	2	2	83,86	INVIABLE SANITARIAMENTE	
MÉXICO	2	3	81,54	INVIABLE SANITARIAMENTE	

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	MENESES HURTADO	4	4	63,13	ALTO
CHACHAGÜÍ	URBANO	24	24	5	SIN RIESGO
	SANCHEZ CHAMANO	4	4	93,91	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LAS LOMITAS	4	4	40,78	ALTO
	PASIZARA	2	2	65,02	ALTO
	CASABUY	4	4	40,18	ALTO
	BELLA VISTA	4	4	22,66	MEDIO
	LA MORABIA	4	4	80,26	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA CRUZ	2	2	64,15	ALTO
	EL PORTACHUELO	4	4	77,68	ALTO
	MATAREDONDA	2	2	70,94	ALTO
	PALMAS BAJO	4	4	60,05	ALTO
	HATO VIEJO	4	4	70,25	ALTO
	LOS ROBLES	4	4	85,43	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ROBLES ALTO	2	2	69,52	ALTO
	VERGEL ALTO	2	2	78,43	ALTO
	LA VICTORIA	2	2	92,24	INVIABLES SANITARIAMENTE
	LA FLORESTA	2	2	94,69	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL CUNDUR	2	2	78,43	ALTO
	EL COMÚN	2	2	78,43	ALTO
	COMFAMILIAR	4	4	22,655	MEDIO
	EL TRISAGIO	2	2	88,23	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL SALADITO	2	2	93,13	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL CONVENTO	4	4	68,52	ALTO
HATILLO PANAMERICANO	4	5	45,224	ALTO	
HATILLO ANTIGUO	2	2	29,41	MEDIO	
HATILLO PADUA NUEVO	4	2	78,43	ALTO	
HARILLO PADUA	2	3	24,95	MEDIO	
CONSACA	URBANO	12	15	28,81	MEDIO
	SAN RAFAEL	4	4	65,16	ALTO
	CARIACO	6	7	80,26	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ALTO BOMBONA	4	5	77,37	ALTO
	BOMBONA	6	8	71,65	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	CHURUPAMBA	4	5	12,79	BAJO
	PALTAPAMBA	6	7	57,08	
	EL CUCHO	2	3	81,68	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA AGUADA	4	5	35,20	ALTO
	LA LOMA	2	5	33,61	MEDIO
	VERACRUZ	4	5	66,13	ALTO
	EL CAMPAMENTO	4	3	18,36	MEDIO
	RUMIPAMPA Y CARACOL	4	4	76,07	ALTO
	SAN JOSE DEL SALADO	4	4	62,81	ALTO
	EL HATILLO	4	3	47,32	ALTO
	EL HATILLO BAJO	4	2	41,49	ALTO
	VILLA INES	4	3	76,85	ALTO
	VILLA ROSA	4	3	41,18	ALTO
	EL GUABO	4	2	75,62	ALTO
	ALTO TINAJILLAS	4	3	41,29	ALTO
	EL JUNCAL	2	3	77,62	ALTO
EL TABLÓN	URBANO	6	6	61,33	ALTO
	LOS ALPES	4	5	57,96	ALTO
	PITALITO BAJO	4	5	58,94	ALTO
	PITALITO ALTO	4	4	65,37	ALTO
	LA VICTORIA	4	4	52,80	ALTO
	EL PLAN	4	4	21,19	MEDIO
	GABILLA BAJA	2	2	50,58	ALTO
	LA CUEVA	4	4	86,92	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ASUAFATIMA	4	5	55,38	ALTO
	POMPEYA	4	4	35,76	ALTO
	LA ISLA	4	3	58,58	ALTO
	JUANOY	2	2	81,30	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL SOCORRO	2	2	93,13	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VALMARIA	2	3	46,34	ALTO
	LA FLORIDA	2	2	41,66	ALTO
	GABILLLA ALTA	4	2	50,58	ALTO
	LLANO LARGO	2	2	69,52	ALTO
	MARCELLA	2	2	26,07	MEDIO
PUERTO NUEVO	2	2	26,07	MEDIO	
EL PORVENIR	4	4	70,74	ALTO	



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	TAJUNBINA	2	2	41,66	ALTO
	EL PEDREGAL	2	2	60,92	ALTO
	LAS MORAS	2	2	69,52	ALTO
	PARAMO BAJO	4	4	67,04	ALTO
	PARAMO ALTO	2	2	76,51	ALTO
	LA LOMA	2	2	60,92	ALTO
	VALENCIA	2	2	50,58	ALTO
	LOMA LARGA	2	3	24,95	MEDIO
	EL PALMAR	2	2	46,48	ALTO
	VALPARAISO	2	3	47,97	ALTO
	EL SINAI	2	2	41,66	ALTO
	MARIA INMACULADA	2	2	26,07	MEDIO
	PUERTO ESPERANZA	4	5	61,18	ALTO
	DOÑA JUANA	4	3	37,58	ALTO
	LOS YUNGAS	2	3	37,58	ALTO
	EL SILENCIO	2	3	17,38	MEDIO
	SAN FRANCISCO APONTE	6	6	50,81	ALTO
	GRANADILLO APONTE	4	4	70,99	ALTO
	SAN RAFAEL	4	4	30,09	MEDIO
	CAMPO ALEGRE	4	3	63,63	ALTO
	SAN FRANCISCO LAS MESAS	2	2	41,66	ALTO
	APONTE	6	6	50,81	ALTO
	LAS MESAS	6	6	25,22	MEDIO
	EL GUARANGO	4	4	51,51	ALTO
	EL CARMELO	2	2	69,52	ALTO
FUNES	URBANO	12	12	1,47	SIN RIESGO
	CHITARRAN 1	4	4	56,61	ALTO
	CHITARRAN 2	4	4	57,78	ALTO
	CHAPAL 1	4	4	45,60	ALTO
	CHAPAL 2	4	4	87,68	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA SOLEDAD	2	2	81,67	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA LOMA	2	2	53,03	ALTO
	TELLEZ ALTO	4	4	74,35	ALTO
	TELLEZ BAJO	4	4	71,03	ALTO
	GUAPUSCAL ALTO	4	5	58,66	ALTO




INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	GUAPUSCAL BAJO	4	4	78,19	ALTO
	LA VEGA	2	2	62,47	ALTO
MALLAMA	COOPSERMA, PIEDRANCHA MALLAMA	6	7	35,88	ALTO
	SAN JORJE	2	3	68,68	ALTO
	COATAQUER	4	5	71,99	ALTO
	LOS DOS RIOS	2	2	55,75	ALTO
	CHAMBU	4	6	48,86	ALTO
	CHUCUNES	4	2	41,21	ALTO
	EL ARCO	4	4	52,11	ALTO
	CURCUEL	4	3	72,49	ALTO
	SAN MIGUEL	4	1	59,70	ALTO
	EL CARMELO	4	5	49,51	ALTO
	EL GUABO	4	6	54,55	ALTO
	PUSUSQUER	4	5	40,55	ALTO
	PUERAN	2	1	76,92	ALTO
	GUAISES	2	3	40,79	ALTO
	TERCAN	2	2	58,71	ALTO
	MALLAMA	2	3	53,92	ALTO
	PUSPUED	4	2	50,58	ALTO
	LA OSCURANA	4	1	60,60	ALTO
	PILUALES				
PUERRES	URBANO	9	9	5,95	BAJO
	EL PÁRAMO	4	2	26,065	MEDIO
	LA LAGUNA	2	3	59,92	ALTO
	TESCUAL BAJO	4	4	93,34	ALTO
	CHITAMAR	2	4	39,91	ALTO
	TESCUAL ALTO	4	3	55,09	ALTO
	LOMA LARGA	4	4	29,41	MEDIO
	LOMA REDONDA	4	3	44,11	ALTO
	PALOS VERDES	2	2	36,76	ALTO
	LA HACIENDA	2	4	80,70	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL LLANO	4	4	80,70	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL ESCRITORIO	4	2	67,15	ALTO
	LA CHORRERA	2	2	74,97	ALTO
	LOS ARRAYANES	2	2	82,55	INVIABLE SANITARIAMENTE
SAN MATEO	4	2	93,91	INVIABLE SANITARIAMENTE	

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	SAN MIGUEL	2	3	93,19	INVIABLE SANITARIAMENTE
	TRES CRUCES	2	1	94,69	INVIABLE SANITARIAMENTE
	MAICIRA	4	1	94,69	INVIABLE SANITARIAMENTE
	YANALE	842			
	EL PAILON	2	2	62,05	ALTO
	MONOPAMBA	4	3	65,28	ALTO
	DESMONTES ALTOS	2	3	20,41	MEDIO
	DESMONTES BAJOS	2	3	73,21	ALTO
	LA ESPERANZA	2	2	46,57	ALTO
	LA PLAYA	2	2	39,10	ALTO
RICAURTE	URBANO	12	11	44,39	ALTO
	SAN ISIDRO I	2	2	41,93	ALTO
	SAN ISIDRO II	2	3	49,93	ALTO
	SAN FRANCISCO	4	4	80,41	INVIABLE SANITARIAMENTE
	PILISPI I	2	2	77,68	ALTO
	PILISPI II	2	2	77,68	ALTO
	SAN PABLO	4	4	64,11	ALTO
	ALTO CARTAGENA	2	3	58,82	ALTO
	CHMABU I	4	6	75,44	ALTO
	CHAMBU II	4	5	66,36	ALTO
	PALMAR	4	5	41,03	ALTO
	GUADUAL CHAMBU	2	1	78,43	ALTO
	PALMAR MONTAÑA	4	4	60,13	ALTO
	OSPINA PEREZ	4	4	69,52	ALTO
	CUIQUER VIEJO	4	2	39,22	ALTO
	SARAGOZA	2	1	78,43	ALTO
PALPIS	2	3	60,60	ALTO	
PUEBLO VIEJO	4	4	65,06	ALTO	
SAN LORENZO	URBANO	6	4	40,97	ALTO
	BARRIO LORENZO	4	4	63,45	ALTO
	BARRIO PANAMERICANO	2	2	76,87	ALTO
	EL CAJETO	4	4	62,99	ALTO
	EL YUNGA	4	4	77,00	ALTO
	BELLA VISTA	4	4	77,67	ALTO
	ARMENIA	4	4	52,25	ALTO
	ARMENIA - LOS NARANJOS	2	1	90,19	INVIABLE SANITARIAMENTE



Instituto
Departamental
de Salud de Nariño


INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01


VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

ARMENIA - LA LADERA	2	2	52,05	ALTO
SAN PABLO	2	2	42,80	ALTO
SANTA RITA	4	4	62,57	ALTO
SAN FELIPE	2	3	67,52	ALTO
SANTA MARTHA	1004			
PALMIRA	4	4	65,90	ALTO
BOLIVAR	2	2	65,38	ALTO
LOS ROBLES	4	4	65,26	ALTO
EL CARMEN	4	6	47,94	ALTO
MADROÑEROS	4	4	63,06	ALTO
SAN JOSÉ ALTO	2	2	66,28	ALTO
SAN JOSÉ BAJO	4	6	59,65	ALTO
VALPARAISO BAJO	4	4	53,12	ALTO
VALPARAISO ALTO	4	4	41,69	ALTO
SAN VICENTE	4	5	35,93	ALTO
SAN CLEMENTE	4	7	43,91	ALTO
EL MUYO	2	1	60,60	ALTO
SAN ANTONIO	4	4	62,25	ALTO
SALINAS	2	2	75,40	ALTO
LAS VEGAS	2	2	75,40	ALTO
VUELTA HONDA	2	1	93,13	INVIABLE SANITARIAMENTE
EL PLACER	4	4	73,58	ALTO
SAN FRANCISCO	4	4	65,06	ALTO
EL GUABO	2	1	46,21	ALTO
SAN GERARDO ALTO	2	2	27,27	MEDIO
SAN GERARDO BAJO	4	3	59,36	ALTO
LOS PINOS	4	2	54,99	ALTO
LA LAGUNA ALTA	4	4	62,41	ALTO
LA LAGUNA BAJA	4	4	79,86	ALTO
LA HONDA	4	4	55,89	ALTO
LA PALMA	4	4	50,18	ALTO
SANTA CRUZ	4	3	55,59	ALTO
LA ESTANCIA	4	3	50,36	ALTO
LA PRADERA	2	2	54,99	ALTO
SANTA CECILIA	2	1	71,96	ALTO
EL PEDREGAL	2	1	78,43	ALTO
LA CABAÑA	2	2	63,91	ALTO

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	EL MIRADOR	4	4	64,31	ALTO
	CORPUS	4	4	40,82	ALTO
	SAN RAFAEL	4	4	78,23	ALTO
	EL CHEPE	4	3	44,23	ALTO
TAMINANGO	REMOLINO	12	5	44,77	ALTO
	EL SALADO	4	9	42,32	ALTO
	EL PARAMO	6	7	15,85	MEDIO
	EMPOTAM REGIONAL	12	11	42,70	ALTO
	EMPOTAM URBANO	12	10	24,42	MEDIO
	TURBAMBILLA	4	8	39,33	ALTO
TANGUA	URBANO	12	12	16,55	MEDIO
	LAS PALMAS	4	4	64,80	ALTO
	EL PALMAR	2	1	91,34	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SANTA ROSALIA	2	2	59,52	ALTO
	LAS PIEDRAS	4	4	23,18	MEDIO
	TAMBORCILLOS	2	1	0	SIN RIESGO
	SANTANDER	4	4	34,44	MEDIO
	LA COCHA	4	4	72,57	ALTO
	FLORESTA COCHA.	4	4	26,06	MEDIO
	EL ROSAL COCHA.	2	2	29,41	MEDIO
	SAN LUIS ALTO	2	1	77,16	ALTO
	SAN LUIS BAJO	2	2	57,93	ALTO
	CONCEPCION ALTO	4	3	93,41	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CONCEPCION BAJO	2	1	94,69	INVIABLE SANITARIAMENTE
	BIRMANIA	4	3	30,20	MEDIO
	CHAVEZ	2	2	20,615	MEDIO
	MARQUESA ALTA	4	3	66,17	ALTO
	EL TAMBOR	1202			
	TAMBOR ALTO.	1203			
	TAPIALQUER ALTO	4	3	61,85	ALTO
	SAN RAFAEL	2	3	36,66	ALTO
	SAN FRANCISCO	2	3	56,91	ALTO
	PROVIDENCIA	4	3	48,93	ALTO
SIQUITAN	2	1	22,72	MEDIO	
CHUPADERO PARAMILLO	2	2	68,71	ALTO	
PARAMILLO ALTO	2	1	62,12	ALTO	

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	PARAMILLO BAJO.	2	2	55,75	ALTO
	SAN VICENTE	2	1	18,51	MEDIO
	EL VERGEL	2	3	7,57	BAJO
	EL GUAYABAL	2	1	32,35	MEDIO
	EL TABLON	4	5	48,83	ALTO
	EL OBRAJE	4	4	59,13	ALTO
	COCHA VERDE	1217			
YACUANQUER	URBANO	12	12	19,94	MEDIO
	EL PLACER	3	3	7,57	BAJO
	EL ROSARIO SAN FELIPE	4	4	24,39	MEDIO
	CHAPACUAL	4	4	26,07	MEDIO
	MEJIA ALTO	4	4	84,38	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SAN JOSÉ DE CÓRDOBA	4	4	24,39	MEDIO
	TASNAQUE	3	3	15,15	MEDIO
	CUCHILLA, MINDA, LA COCHA Y TANCUAYA	3	3	24,95	MEDIO
	LA GUACA	4	4	91,07	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA PRADERA	2	2	38,68	ALTO
	ZARAGOZA	4	4	82,16	INVIABLE SANITARIAMENTE
	MOHECHIZA ALTO, BAJO Y TANDALA	4	4	65,85	ALTO
	LA AGUADA MEJIA	4	5	54,10	ALTO
ARGUELLO	4	4	78,03	ALTO	
ANCUYA	VEREDA SANTA ROSA INDO	4	5	46,11	ALTO
	VEREDA EL LIMONAL	4	5	60,86	ALTO
	VEREDA LA LOMA	6	6	25,28	MEDIO
	VEREDA EL LLANO	4	5	67,5	ALTO
	VEREDA EL BALCÓN	2	2	69,51	ALTO
	VEREDA EL ROSARIO	2	2	60,6	ALTO
	VEREDA SAN ANTONIO	2	4	57,3	ALTO
	VEREDA CASA VIEJA	2	2	69,51	ALTO
	VEREDA LA QUINUA	4	4	45,17	ALTO
	VEREDA LA PALMA	2	2	69,51	ALTO
	VEREDA CRUZ DE MAYO	4	4	43,37	ALTO



Instituto
Departamental
de Salud de Narino

INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	VEREDA EL PEDREGAL	4	4	81,14	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VEREDA GUAPUMAG GUAYABAL	2	2	76,86	ALTO
	VEREDA EL INGENIO	33	2	39,21	ALTO
	URBANO	12	12	55,35	ALTO
	VEREDA CEBALLOS	2	2	7,35	BAJO
	VEREDA EL COLLAL	2	2	60,6	ALTO
	VEREDA CUJACAL	2	2	39,21	ALTO
	VEREDA TABLÓN YANANCHA	2	3	67,52	ALTO
	EL INGENIO	4	3	41,36	ALTO
	VEREDA COCHA BLANCA	4	4	60,04	ALTO
	URBANO	6	5	3,52	SIN RIESGO
	VEREDA EL DESIERTO	4	3	0	SIN RIESGO
	VEREDA EL CONSUELO	2	2	50,57	ALTO
	VEREDA SAN ANTONIO	2	2	26,06	MEDIO
	VEREDA LA TOLA	2	2	69,51	ALTO
	VEREDA SAN LUIS	2	2	80,88	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VEREDA EL VEINTICUATRO ALTO	2	2	69,44	ALTO
	VEREDA VEINTICUATRO BAJO	2	2	56,26	ALTO
	VEREDA EL CAUCHO	2	2	26,6	MEDIO
	VEREDA LLANO VERDE	2	2	81,41	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VEREDA LA ESPERANZA	4	2	27,77	MEDIO
	VEREDA CAMPO BELLO	2	2	52,74	ALTO
	VEREDA TABILES	2	2	42,47	ALTO
	VEREDA CRISTO REY	2	2	45	ALTO
	VEREDA BELLA VISTA	2	2	76,86	ALTO
	VEREDA LA SALA	2	1	69,69	ALTO
	VEREDA LOMA DE ARROZ	2	2	41,66	ALTO
	VEREDA AMINDA	2	2	74,61	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	VEREDA PAN DE AZUCAR	2	1	60,6	ALTO
	CORREGIMIENTO PIZANDA	4	2	60,6	ALTO
	VEREDA LA HERRADURA	2	2	52,8	ALTO
EL ROSARIO	CASCO URBANO	12	12	20,41	MEDIO
	ESMERALDAS	4	4	73,65	ALTO
	MINIDISTRITO DE RIEGO VALLE DE CUMBITARA	2	2	76,51	ALTO
	VEREDA RIO GRANDE	4	4	62,47	ALTO
	MINI DISTRITO DE RIEGO LA PLANADA	2	2	71,34	ALTO
	VEREDA EL VADO	2	2	60,15	ALTO
	CORREGIMIENTO DE MARTIN PEREZ	4	3	63,63	ALTO
	VEREDA LA GUACA	2	2	69,06	ALTO
	VEREDA PUEBLO NUEVO	2	3	69,51	ALTO
	VEREDA LA SIERRA	6	6	51,1	ALTO
	VEREDA EL SUSPIRO	4	4	69,29	ALTO
	VEREDA LA CLAUDIA	2	2	69,51	ALTO
	VEREDA PALERMO	2	2	73,3	ALTO
	VEREDA SANTA ISABEL	4	4	86,33	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VEREDA EL VERGEL	2	2	74,94	ALTO
	VEREDA EL VAPOR	2	2	69,06	ALTO
	VEREDA LA RECOGIDA	2	2	46,47	ALTO
CORREGIMIENTO EL RINCON	4	4	64,83	ALTO	
VEREDA LA MONTAÑA	4	4	67,84	ALTO	
EL TAMBO	ACUEDUCTO CENTRAL	12	12	28,78	MEDIO
	BARRIO RICAURTE	3	3	57,84	ALTO
	BARRIO SAN JOSE	3	3	67,45	ALTO
	BARRIO EL ROSAL	4	4	74,49	ALTO
	BARRIO MENTIDERO	4	4	49,05	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

BARRIO EL PORVENIR	4	4	63,69	ALTO
VEREDA ALTO SANO	2	2	29,93	MEDIO
VEREDA ALTO SAN PABLO	2	2	60,78	ALTO
VEREDA AMINDA	4	2	57,25	ALTO
VEREDA BELLO HORIZONTE	4	2	59,07	ALTO
CAPULI DE MINAS, LA ESPADA. SECTOR BAJO	4	2	73,71	ALTO
CAPULI DE MINAS, SAN JOSE DEL CIDRAL, LA ESPADA	2	3	65,97	ALTO
VEREDA CAPULI GRANDE	2	2	52,46	ALTO
VEREDA CASCAJAL BAJO	4	4	58,51	ALTO
VEREDA CHAGRAURCO	4	4	61,21	ALTO
VEREDA CHUZA	4	4	62,91	ALTO
VEREDA EL PLACER	2	2	49,94	ALTO
VEREDA EL TAMBILLO	2	3	53,43	ALTO
VEREDA GRANADILLO	2	2	33,95	MEDIO
VEREDA HUMITARO	4	4	50,97	ALTO
VEREDA LA CAFELINA	4	4	59,73	ALTO
VEREDA LA GRANJA EL HUILQUE	2	2	71,33	ALTO
LA GRANJA OJO DE AGUA	2	2	50,81	ALTO
LA OVEJERA, AZOGUE, PUEBLO VIEJO	4	4	44,41	ALTO
VEREDA LA SULTANA	2	2	63,8	ALTO
VEREDA LAS PALMAS	4	4	27,7	MEDIO
VEREDA LOS LLANOS DE MANCHABAJÓY	2	2	83,17	INVIALE SANITARIAMENTE
VEREDA PLAN VERDE	4	4	18,02	MEDIO



**Instituto
Departamental
de Salud de Nariño**

INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	VEREDA POTRERILLO	4	4	71,95	ALTO
	RICAURTE, MEXICO, SAN JOSE DEL CIDRAL	4	4	47,19	ALTO
	SAN PABLO BAJO, SAN PEDRO Y LOS LIMOS	4	4	61,33	ALTO
	VEREDA TANGUANA	4	4	46,05	ALTO
	VEREDA TROJAYACO	4	4	54,03	ALTO
	LA MINA	2	2	30	MEDIO
	PUEBLO VIEJO	2	2	74,06	ALTO
	VEREDA CAPULI DE MINAS		3	65,97	ALTO
LA FLORIDA	CASCO URBANO	6	5	10,09	BAJO
	SECTOR ORIENTAL	4	3	19,91	MEDIO
	PANCHINDO BAJO	2	3	39,09	ALTO
	PANCHINDO ALTO	4	4	6,14	BAJO
	BARRANQUITO	2	3	45,92	ALTO
	ACUEDUCTO EL BARRANCO	4	3	28,8	MEDIO
	ACUEDUCTO LAS PLAZUELAS	4	4	13,57	BAJO
	ACUEDUCTO GARCES ALTO	2	3	16,46	MEDIO
	ACUEDUCTO GARCES BAJO	2	4	16,97	MEDIO
	ACUEDUCTO LOMA LARGA	4	4	4,62	SIN RIESGO
	ACUEDUCTO CACIQUE BAJO	4	3	25,72	MEDIO
	ACUEDUCTO EL RODEO	4	3	20,2	MEDIO
	ACUEDUCTO BELLAVISTA	4	3	20,2	MEDIO
	ACUEDUCTO ROBLES	4	4	39,84	ALTO
	ACUEDUCTO PUCARA	4	3	46,57	ALTO
ACUEDUCTO ACHUPALLAS	4	4	4,62	SIN RIESGO	
ACUEDUCTO MATITUY	4	4	0	SIN RIESGO	



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	ACUEDUCTO INTERVEREDAL SAN FRANCISCO	6	4	24,69	MEDIO
	ACUEDUCTO INTERVEREDAL TUNJA GRANDE	6	4	36,26	ALTO
	ZARAGOZA	2	3	33,71	MEDIO
	YUNGUILLA	2	3	27,18	MEDIO
	ACUEDUCTO EL PICACHO	2	4	45,74	ALTO
	ACUEDUCTO SANTANA	2	2	41,66	ALTO
	ACUEDUCTO LA COLINA	2	3	33,71	MEDIO
	ACUEDUCTO CATAUQUILLA	2	3	61,56	ALTO
	URBANO	6	4	21,76	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA EL SALADO	2	2	452,52	ALTO
	BARRIO PRADOS DEL NORTE	4	4	56,25	ALTO
	VEREDA LOS PLANES	4	4	80,41	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VEREDA BUENA VISTA	2	4	78,13	ALTO
	VEREDA LAS HUERTAS	2	2	56,37	ALTO
	VEREDA EL PALMAR	4	4	63,54	ALTO
	VEREDA CAMPO ALEGRE	4	4	65,65	ALTO
	VEREDA LA PLANADA	4	4	65,05	ALTO
	CORREGIMIENTO EL TABLON	4	3	50,2	ALTO
	VEREDA VILLA BAJA	4	3	77,15	ALTO
	VEREDA FLORIDA BAJA	2	2	69,51	ALTO
	VEREDA LA ESPERANZA	2	5	57,25	ALTO
	CORREGIMIENTO LAS DELICIAS	4	4	68,15	ALTO
	VEREDA EL OFRIO	2	3	60,06	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	CORREGIMIENTO SANTA LUCIA	4	3	68,17	ALTO
	VEREDA PUERTO NUEVO	2	3	60,6	ALTO
	VEREDA CAÑADUZAL	4	3	68,17	ALTO
	URBANO	12	12	8,71	BAJO
	PARTICULAR URBANO	2	2	38,46	ALTO
	VEREDA NACHAO	2	2	69,51	ALTO
	VEREDA ARBOLEDA	4	4	67,99	ALTO
	VEREDA LA LAGUNA	4	4	69,51	ALTO
	VEREDA LA MINA	2	2	69,51	ALTO
	VEREDA SAN FRANCISCO FATIMA	4	4	68,19	ALTO
	VEREDA SAN FRANCISCO SECTOR CENTRO	4	4	31,4	MEDIO
	CORREGIMIENTO DE TABILES	4	4	57,26	ALTO
	TAMBILLO DE BRAVOS, LA COCHA Y PARAPETOS	4	4	58,09	ALTO
	VEREDA ALTO DE ARANDA	2	2	59,8	ALTO
	VEREDA SAN JOSE DE POROTO	4	4	80,88	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VEREDA LA PALMA	2	2	69,51	ALTO
	BELLAVISTA, LA TOLA, LLANOGRANDE ALTO	4	6	43,77	ALTO
	VEREDA EL GUAITARA	4	4	72,83	ALTO
	VEREDA VENDEAHUJA	2	2	74,56	ALTO
	VEREDA SAN ANTONIO	2	2	85,42	INVIABLE SANOTARIAMENTE
	VEREDA TAMBILLO DE ACOSTAS	4	4	62,87	ALTO
	VEREDA LA ENSILLADA	2	2	69,51	ALTO
	VEREDA MOTILÓN	2	2	69,51	ALTO
	VEREDA CUATRO ESQUINAS	2	2	45	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	VEREDA PACUAL	4	4	73,01	ALTO
	VEREDA EL GRAMAL	4	4	35,1	ALTO
	VEREDA MONTECLARO	4	3	37,57	ALTO
	VEREDA BELLAFLORIDA	4	4	64,68	ALTO
	VEREDA SAN FRANCISCO - SAN JOSE	4	4	45	ALTO
POLICARPA	CASCO URBANO	12	11	49,51	ALTO
	VEREDA ALTAMIRA	4	3	72,76	ALTO
	VEREDA EL CRUCERO	4	3	72,76	ALTO
	VEREDA EL PEDREGAL	2	2	75,61	ALTO
	VEREDA BELLA VISTA	4	4	68,38	ALTO
	VEREDA SAN ANTONIO	4	5	71,34	ALTO
	VEREDA CAMPO ALEGRE	4	4	72,2	ALTO
	VEREDA SAN PABLO	2	2	59,55	ALTO
	CORREGIMIENTO EL RESTREPO	4	4	63,71	ALTO
	VEREDA PANECILLO	2	3	78,32	ALTO
	VEREDA LA TOLDADA	2	2	52,78	ALTO
	VEREDA EL EJIDO	4	4	74,95	ALTO
	VEREDA MADRIGALES	4	4	74,95	ALTO
	VEREDA SANTA CRUZ	4	2	72,24	ALTO
	VEREDA SANTA ROSA	2	2	68,7	ALTO
	VEREDA LA MONTAÑITA	2	2	76,33	ALTO
	VEREDA LAS CANOAS	2	2	71,34	ALTO
VEREDA EL CERRO	2	2	78,86	ALTO	
PROVIDENCIA	CASCO URBANO	6	5	12,12	BAJO
	BARRIO BETANIA	2	2	92,72	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VEREDA EL PLACER	2	1	60,6	ALTO
	EL ROSARIO	2	4	75,28	ALTO
	EL SALADO GRANDE	2	1	94,69	INVIABLE SANITARIAMENTE



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	GUADRAHUMA	4	4	69,6	ALTO
	GUANAMA SECTOR ESCUELA	2	2	26,06	MEDIO
	GUANAMA SECTOR PARAMILLO BAJO	2	2	41,66	ALTO
	FLORESTA SALADO	2	2	74,06	ALTO
	VEREDA FLORESTA	4	3	93,65	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA FLORIDA	2	2	55,43	ALTO
	RANCHERIA SECTOR UNO	2	2	74,06	ALTO
	RANCHERIA SECTOR ESCUELA	2	2	45,84	ALTO
	RANCHERIA CENTRO	2	2	41,66	ALTO
	SAN FRANCISCO	2	2	26,06	MEDIO
	SANTA LUCIA	2	3	50,2	ALTO
	TANDAYAN	2	2	71,96	ALTO
	VILLA MARIA ALTO	2	2	81,41	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VILLA MARIA BAJO	2	2	70,98	ALTO
	VILLA MARIA ESCUELA	2	3	84,72	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VILLA NUEVA	4	4	85,77	INVIABLE SANITARIAMENTE
SAMANIEGO	URBANO	12	11	56,1	ALTO
	EL PLACER NUEVO	2	1	78,4	ALTO
	VEREDA EL PLACER VIEJO	2	2	69,51	ALTO
	VILLA DEL ROSARIO	2	4	41,65	ALTO
	BRISAS DEL SAN JUAN	2	2	75,21	ALTO
	ALTO CANADA HIGRON	2	3	60,8	ALTO
	ALTO CANADA EL CEDRO	2	3	50,2	ALTO
	ALTO PACUAL SECTOR 1	2	2	51,05	ALTO
	ALTO PACUAL SECTOR 2	2	2	74,5	ALTO
	VEREDA ALTO PACUAL SECTOR 3	2	2	74,05	ALTO
	ALTO SALADO	2	2	93,25	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ALTO SALADO SECTOR BAJO	2	2	76,5	ALTO
	ARCHIDUQUE	2	2	76,5	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

BAJO CANADA SECTOR 1	2	3	56,13	ALTO
BAJO CANADA SECTOR ALTO	2	3	71,6	ALTO
BAJO CANADA SECTOR CENTRO	2	3	40,6	ALTO
BELLA VISTA	2	1	93,1	INVIABLE SANITARIAMENTE
BOLIVAR	2	2	69,5	ALTO
CAMPO ALEGRE	2	4	73	ALTO
CARTAGENA SECTOR VIEJO	2	2	51,05	ALTO
CARTAGENA SECTOR NUEVO	2	2	72,96	ALTO
EL CHINCHAL	2	2	49,55	ALTO
ACUEDUCTO CHUGULDI	2	1	69,7	ALTO
CHUPINAGAN	2	4	60,75	ALTO
ACUEDUCTO CIMARRONES	2	3	76,86	ALTO
DOÑA ANA	2	2	64,52	ALTO
EL BERMEJAL	2	3	77,26	ALTO
EL BONETE	2	2	81	INVIABLE SANITARIAMENTE
CABUYAL	2	2	75,21	ALTO
EL CANSINO	2	3	71,2	ALTO
CARRIZAL	2	1	55,39	ALTO
CERRO GORDO	2	2	61	ALTO
EL CILINDRO	2	3	74,23	ALTO
GUADUAL NUEVO	2	2	80,88	INVIABLE SANITARIAMENTE
GUADUAL SECTOR VIEJO	2	2	75,39	ALTO
EL LIMO	2	3	61,84	ALTO
EL LLANO SECTOR 1	2	3	88,64	INVIABLE SANITARIAMENTE
EL LLANO SECTOR LA ESCUELA	2	2	41,65	ALTO
EL MOLINO	2	3	75,33	ALTO
EL MORRO	2	2	68,88	ALTO
EL MOSQUERAL	2	2	56,37	ALTO
EL NARANJAL	2	2	76,86	ALTO
EL PARTIDERO	2	2	75,39	ALTO
EL PICHUELO	2	3	70,55	ALTO
EL PILCHE	2	2	56,37	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

GERMAN	2	3	67,51	ALTO
INPES DEL SALADO	2	2	66,79	ALTO
LA AGUADA	2	2	75,35	ALTO
LA CAPILLA SECTOR BAJO	2	1	78,4	ALTO
LA CAPILLA SECTOR LA CHAMANA	2	2	85,43	INVIALE SANITARIAMENTE
LA CAPILLA SECTOR ALTO	2	2	26,06	MEDIO
LA CAPILLA SECTOR CENTRO	2	2	85,42	INVIALE SANITARIAMENTE
LA CEJA	2	3	77,38	ALTO
LA ESMERALDA	2	3	50,2	ALTO
LA FLORESTA	2	5	76,86	ALTO
LA LAGUNA	2	2	53,91	ALTO
LA MEZA	2	3	71,2	ALTO
LA PALMA	2	3	45,05	ALTO
LA PEÑA	2	3	66,54	ALTO
LAS COCHAS	2	3	86,56	INVIALE SANITARIAMENTE
LOS PINOS	2	2	69,51	ALTO
MARANGUAY	2	2	86,59	INVIALE SANITARIAMENTE
MONTE BLANCO	2	3	80,01	INVIALE SANITARIAMENTE
EL MOTILÓN SECTOR 2	2	3	71,2	ALTO
MOTILON SECTOR 3	2	3	45,97	ALTO
OBANDO	2	3	77,15	ALTO
PIEDRA BLANCA LOMA CENTRAL	2	2	65,85	ALTO
PIEDRA BLANCA LOMA MELOS	2	1	6	BAJO
PIEDRA BLANCA LOMA RODRIGUEZ ALTO	2	2	6,21	BAJO
PIEDRA BLANCA	2	2	65,85	ALTO
LOMA RODRIGUEZ BAJO	2	1	90,2	INVIALE SANITARIAMENTE
PUERCHAG NUEVO	2	3	48,48	ALTO
PUERCHAG VIEJO	2	3	48,48	ALTO
SACAMPUEZ	2	3	53,91	ALTO
SAN GREGORIO	2	2	72,97	ALTO
SAN LUIS DEL 60	2	3	66,54	ALTO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	SAN MARTIN	2	4	50,57	ALTO
	SANTA CATALINA	2	4	72,89	ALTO
	SANTA MARIA	2	2	45,5	ALTO
	ACUEDUCTO SANTA ROSA	2	2	92,4	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SARANCONCHO	2	3	64,59	ALTO
	TANAMA	2	2	69,69	ALTO
	VEINTE DE JULIO	2	2	92,77	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VILLA FLOR	2	4	91,87	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VISTA HERMOSA	2	2	75,39	ALTO
	YUNGUILLA NUEVO	2	2	92,42	INVIABLE SANITARIAMENTE
	YUNGUILLA VIEJO	2	2	81,05	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CAPILLA SECTOR GINDAL	2	2	78,4	ALTO
	MOTILON SECTOR 1	2	2	76,51	ALTO
	SAN AGUSTIN	2	2	69,51	ALTO
	SAN FRANCISCO	2	1	93,1	INVIABLE SANITARIAMENTE
	TUNDAL	2	3	82,05	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ZONA URBANA	24	24	1,47	SIN RIESGO
SANDONÁ	CORREGIMIENTO LOMA EL TAMBILLO BOLIVAR Y SAN BERNARDO	12	12	0	SIN RIESGO
	BARRIO HERNANDO GOMEZ MELENDEZ, AVENIDA CENTENARIO, CAMPO ALEGRE, Y PORVENIR	4	4	0	SIN RIESGO
	VEREDA SAN JOSE(SAN JOSE VECINAL)	2	2	9,25	BAJO
	VEREDA LA JOYA (COMUNAL LA JOYA)	2	2	18,4	MEDIO
	VEREDA PARAGUAY (COMUNAL PARAGUAY)	2	2	33,64	MEDIO
	VEREDA SAN FERNANDO (COMUNAL SAN FERNANDO)	2	2	9,25	BAJO



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

CORREGIMIENTO EL INGENIO (REGIONAL EL INGENIO)	6	6	3,085	SIN RIESGO
VEREDA SAN ANTONIO (VECINAL SAN ANTONIO)	2	2	9,255	BAJO
VEREDA SAN ISIDRO (COMUNAL SAN ISIDRO)	2	2	0	SIN RIESGO
VEREDA SAN ISIDRO (VESINAL SAN ISIDRO 1)	2	2	0	SIN RIESGO
VEREDA LA REGADERA (COMUNAL LA REGADERA)	2	2	9,25	BAJO
VEREDA LA COCHA (COMUNAL LA COCHA)	2	2	33,53	MEDIO
VEREDA CHAVEZ (COMUNAL CHAVEZ)	4	4	5,09	BAJO
VEREDA LA REGADERA (VECINAL LA REGADERA)	2	2	0	SIN RIESGO
VEREDA ALTO INGENIO (ALTO INGENIO VECINAL 1)	2	2	20,44	MEDIO
VEREDA ALTO INGENIO (ALTO INGENIO VECINAL 2)	2	2	20,19	BAJO
VEREDA ALTO INGENIO (COMUNAL VIEJO)	2	2	20,44	BAJO
VEREDA SANTA BARBARA (COMUNAL SANTA BARBARA)	4	3	16,97	MEDIO
VEREDA SANTA ROSA ALTO	4	4	12,34	BAJO
VEREDA SANTA ROSA CENTRO	4	4	11,36	BAJO
VEREDA SAN JOSE (COMUNAL)	2	2	0	SIN RIESGO




INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

	VEREDA SAN ANDRES (VECINAL SAN ANDARES)	2	2	0	SIN RIESGO
	VEREDA SAN ANDRES (VECINAL SAN ANDARES BAJO)	2	2	0	SIN RIESGO
	VEREDA SAN ANDRES (VECINAL CORDOBA)	2	2	0	SIN RIESGO
	VEREDA ALTO JIMENEZ Y EL MACO (COMUNAL ALTO JIMENES)	4	4	0	SIN RIESGO
	VEREDA EL VERGEL (ACUEDUCTO SAN PABLO)	2	2	10,49	BAJO
	VEREDA LA REGADERA SAN MIGUEL Y SAN FRANCISCO (REGIONAL SAN MIGUEL)	5	5	3,7	SIN RIESGO
	VEREDA SAN ISIDRO (VESINAL SAN ISIDRO 2)	2	2	33,53	MEDIO
	VEREDA PORTOVIEJO (COMUNAL PORTOVIEJO)	2	2	33,53	MEDIO
	VEREDA ROMA (COMUNAL ROMA)	2	2	24,69	MEDIO
	VEREDA EL CHUPADERO	2	2	0	SIN RIESGO
	VEREDA CHAVEZ (VECINAL CHAVEZ BAJO)	2	2	0	SIN RIESGO
	VERREDA DORADA GUAITARA	2	2	9,25	BAJO
SANTACRUZ	VEREDA SANTAROSA	4	4	85,8	INVIABLE SANITARIAMENTE
	URBANO	6	6	16,814	MEDIO
	BALALAIKA	4	4	50,57	ALTO
	LAS BRISAS	5	5	75,53	ALTO
	CHAGUEZ	5	5	72,97	ALTO


	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	CANDAGAN	4	4	35,8	ALTO
	CHANGUAN	4	4	73,36	ALTO
	CHAPUESQUER	4	4	58,42	ALTO
	CHIPACUED	4	4	32,34	MEDIO
	CUALCHAG	3	3	37,57	ALTO
	CORRALIRA	4	4	58,03	ALTO
	CUESTA DE LA CRUZ	2	2	50,57	ALTO
	DIAMANTE	2	2	45	ALTO
	GUAMANCHAG	4	4	36,13	ALTO
	LA INGA	4	4	76,13	ALTO
	MANCHAG	4	4	46,84	ALTO
	PEDREGAL	4	4	59,51	ALTO
	PISILTEZ	4	4	60,93	ALTO
	SAN MARTIN	3	3	74,87	ALTO
	ARRAYAN	5	5	49,85	ALTO
	QUEBRADA HONDA	3	3	59,86	ALTO
	ASO PUZPAN	5	5	71,54	ALTO
	TAQUELAN	3	3	41,36	ALTO
	CUNDES	4	4	72,14	ALTO
	PIARAMAG	2	2	26,06	BAJO
	PORVENIR	1	1	78,43	ALTO
NARIÑO	VEREDA EL SILEMCIO	4	3	0	SIN RIESGO
	CORREGIMIENTO EL CHORRILLO	4	5	9,25	BAJO
	VEREDA ALTO PRADER	4	4	27,13	MEDIO
	URBANO	4	4	16,93	MEDIO
	VEREDA PUEBLO VIEJO	4	4	56,84	ALTO

Fuente. Salud aAmbiental - Programa de calidad de aguas - 2015

RESOLUCIÓN 000082 DE 2009: SE ADOPTAN FORMULARIOS PARA LA PRÁCTICA DE VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA A LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

En el año 2015 se realizó las visitas de IVC a los sistemas de abastecimiento de agua de los acueductos urbanos del departamento de Nariño en cumplimiento a la resolución 000082 de 2009, como resultado de estas visitas se encontró que solo el 8% de los acueductos urbanos del departamento cuentan con concepto sanitario favorable.

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

El concepto sanitario se calcula a través del **formulario único de acta de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano**, el cual permite consolidar la información encontrada in situ por parte de la autoridad sanitaria competente, sobre el cumplimiento de las normas vigentes y la necesidad de desarrollar acciones para mejorar el sistema de suministro de agua para consumo humano y, por ende, la calidad de la misma.

Para calcular el concepto se debe consolidar los resultados del Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano de la persona prestadora – IRCApp y por Índice Abastecimiento de Agua para Consumo Humano de la persona prestadora – IRABApp, así como de las Buenas Prácticas Sanitarias de la persona prestadora del servicio público de acueducto. Dichos resultados permiten emitir por parte de la autoridad sanitaria, el correspondiente concepto sanitario por persona prestadora y, por ende, requerir el mejoramiento de los componentes del sistema de suministro de agua para consumo humano de la persona prestadora del servicio público de acueducto y de la calidad del agua, al terminar la inspección sanitaria en dicho sistema.

Con la información del formulario de inspección sanitaria, se consolida la información de la evaluación del concepto sanitario de las personas prestadoras del servicio público de acueducto dentro de los límites del municipio. Dicho concepto sanitario es la base para expedir la correspondiente certificación sanitaria de calidad de agua. ⁵

A continuación se muestra los conceptos sanitarios urbanos y gráficamente los conceptos rurales.

Cuadro 6. Conceptos sanitarios acueductos urbanos desde el año 2011 al 2014 departamento de Nariño

Codigo	#	Región	MUNICIPIO	2015				
				IRCA	IRABA	BPS	PUNTAJE PONDERADO AÑO 2015	CONCEPTO 2015
52001	1	CEN	Pasto				0,0	
52019	2	RIO	Albán	22,61	24	19	21,8	FAV - REQU
52022	3	EXP	Aldana	5,8	59	27	22,8	FAV - REQU
52036	4	OCC	Ancuyá	55,35	65	67	60,8	DESFAVORABLE
52051	5	JUA	Arboleda	28,7	22	31	28,1	FAV - REQU
52079	6	TEL	Barbacoas	62,38	100	76	74,0	DESFAVORABLE
52083	7	RIO	Belén	32,0	62	26	36,2	FAV - REQU
52110	8	JUA	Buesaco	13,34	15	18	15,1	FAV - REQU
52694	9	JUA	Cartago	11,87	19	40	21,7	FAV - REQU
52240	10	CEN	Chachagüí	9,23	12	28	15,4	FAV - REQU
52203	11	RIO	Colón Génova	3,6	49	14	15,8	FAV - REQU
52207	12	OCC	Consaca	28,81	59	38	37,6	FAV - REQU

⁵ Resolución 00082 de 2009



INFORME DE GESTIÓN (2014)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

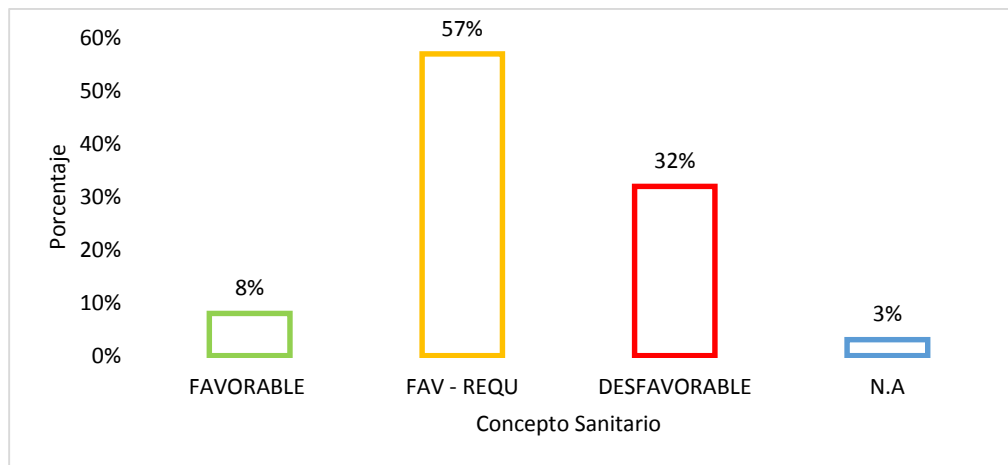
FECHA: 23-08-2013

52210	13	EXP	Contadero	8,8	15	46	21,2	FAV - REQU
52215	14	EXP	Córdoba	39,5	63	36	43,2	DESFAVORABLE
52224	15	EXP	Cuaspud	36,5	62	49	45,4	DESFAVORABLE
52227	16	EXP	Cumbal	2,4	27	34	16,8	FAV - REQU
52233	17	COR	Cumbitara	3,5	10,9	13	7,8	FAVORABLE
52250	18	SAN	El Charco	29,6	75	67	49,9	DESFAVORABLE
52254	19	GUA	El Peñol	12,9	44	23	22,2	FAV - REQU
52256	20	COR	El Rosario	20,41	72	43	37,5	FAV - REQU
52258	21	RIO	El Tablón de Gómez	61,33	62	44	56,3	DESFAVORABLE
52260	22	GUA	El Tambo	28,72	67	85	53,3	DESFAVORABLE
52520	23	PAS	Francisco Pizarro	64	100	81	76,3	DESFAVORABLE
52287	24	EXP	Funes	1,47	69	38	25,9	FAV - REQU
52317	25	EXP	Guachucal	6,9	23	35	18,6	FAV - REQU
52320	26	SAB	Guaitarilla	17,8	49	42	31,3	FAV - REQU
52323	27	EXP	Gualmatán	29,4	53	46	39,1	FAV - REQU
52352	28	EXP	Iles	49,3	62	49	51,8	DESFAVORABLE
52354	29	SAB	Imués	14,81	37	48	29,2	FAV - REQU
52356	30	EXP	Ipiales	15,2	5	5	10,1	FAV - REQU
52378	31	RIO	La Cruz	7,2	5	15	9,1	FAVORABLE
52381	32	CEN	La Florida	10,09	62	65	36,9	FAV - REQU
52385	33	GUA	La Llanada	4,8	47	47	25,9	DESFAVORABLE
52390	34	SAN	La Tola	0	0	0	0,0	N.A
52399	35	JUA	La Unión	12,91	52	50	31,9	FAV - REQU
52405	36	COR	Leiva	21,76	56	58	39,5	FAV - REQU
52411	37	OCC	Linares	12,61	0	20	12,3	FAV - REQU
52418	38	GUA	Los Andes	6,88	26	7	10,7	FAV - REQU
52427	39	TEL	Magüi	70,7	90	88	79,8	DESFAVORABLE
52435	40	PIE	Mallama	30,70	45	62	43,0	DESFAVORABLE
52473	41	SAN	Mosquera	0	0	0	0,0	N.A
52480	42	CEN	Nariño	18,68	49	31	28,4	FAV - REQU
52490	43	SAN	Olaya Herrera	41,6	84	67	57,7	DESFAVORABLE
52506	44	SAB	Ospina	6,9	69	43	30,2	FAV - REQU
52540	45	COR	Policarpa	51,03	77	70	61,9	DESFAVORABLE
52560	46	EXP	Potosí	25,9	49	39	34,5	FAV - REQU
52565	47	ABA	Providencia	21,28	30	50	31,6	FAV - REQU
52573	48	EXP	Puerres	5,95	59	38	26,2	FAV - REQU
52585	49	EXP	Pupiales	23,3	50	19	27,4	FAV - REQU
52612	50	PIE	Ricaurte	44,39	52	55	49,1	DESFAVORABLE

52621	51	TEL	Roberto Payán	27,53	59	79	49,3	DESFAVORABLE
52678	52	ABA	Samaniego	56,1	64	54	57,1	DESFAVORABLE
52685	53	RIO	San Bernardo	48,53	27	57	46,8	DESFAVORABLE
52687	54	JUA	San Lorenzo	40,97	18	38	35,5	DESFAVORABLE
52693	55	RIO	San Pablo	2,3	2	18	7,0	FAVORABLE
52683	56	OCC	Sandoná	1,47	0	4	1,9	FAVORABLE
52696	57	SAN	Santa Bárbara	33,4	34	29	32,2	FAV - REQU
52699	58	ABA	Santacruz	16,81	53	36	29,8	FAV - REQU
52720	59	SAB	Sapuyes	18	72	49	38,1	FAV - REQU
52786	60	COR	Taminango	24,42	42	62	39,2	DESFAVORABLE
52788	61	CEN	Tangua	16,55	72	48	37,1	FAV - REQU
52835	62	PAS	Tumaco	31	18	12	22,7	FAV - REQU
52838	63	SAB	Túquerres	4,9	3	10	6,1	FAVORABLE
52885	64	CEN	Yacuanquer	19,94	56	16	26,0	FAV - REQU

FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2015.


Grafica 8. Conceptos sanitarios acueductos urbanos año 2015 departamento de Nariño



FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2015.

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE ENFERMEDADES DE ORIGEN HIDRICO

A través del *Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA*, que fue creado para realizar la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población Colombiana, se determinó la cantidad de casos de EDA, que son eventos que están relacionados de manera directa con el consumo de agua de mala calidad en la población del departamento de Nariño.

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

A continuación se presenta una breve descripción de los eventos que se presentaron en el departamento:

EDA. Se ha constituido un problema importante de salud pública en el mundo; dichas enfermedades afectan a todos los grupos de edad, sin embargo los más vulnerables son los menores de 5 años.

En el cuadro No. 9 se puede determinar el comportamiento de la tasa de EDA por cada cien habitantes desde el año 2009 hasta el año 2015, se puede observar que el comportamiento es similar en un promedio de tasa de 5.76 por cada 100 habitantes, Esto puede asociarse a la prestación del servicio de acueducto en la zona rural es inadecuado ya que no se cuenta con adecuados sistemas de tratamiento y se ve reflejado en el indicador de cobertura de agua potable en la zona rural del departamento que solo es del 3%.


Un dato importante a considerar es que en el año 2015 se presentaron 2 muertes por EDA un más en comparación con el año 2014, en el análisis parece un número muy bajo pero teniendo en cuenta las responsabilidades que tiene el estado frente a la protección del medio ambiente y la salud de la población y los recursos que reciben los municipios a través del sistema general de participación para agua potable y saneamiento básico, no debería presentarse ningún caso de mortalidad por EDA lo que se concluye que las nuevas administraciones municipales deben realizar unos adecuados planes de desarrollo en los que tengan metas claras de cumplimiento en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Cuadro 9. Indicadores generales EDA - Fecha de corte Semana epidemiológica 52

Año	Población Depto.	Total Casos	Vivos	Muertos	Tasa incidencia x 100
2009	1.619.464	98.165	98.162	3	6,06
2010	1.639.569	89.439	89.435	4	5,46
2011	1.660.087	91.276	91.272	4	5,50
2012	1.680.855	89.798	89.795	3	5,34
2013	1.701.782	97.677	97.676	1	5,74
2014	1.722.945	102.612	102.611	1	5,96
2015	1.744.228	104.695	146.233	2	6,00
Total		466.355	278.869	18	6,00

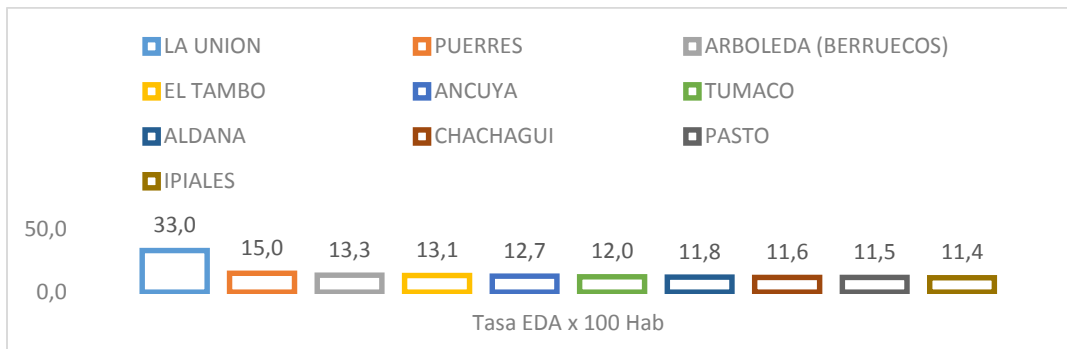
Fuente SIVIGILA 2015

De acuerdo a los datos de morbilidad por EDA entregados por la oficina de epidemiología y que fueron reportados en Sivigila, a continuación se presenta el comportamiento de las EDA para el año 2015 por municipio y por subregiones en la cual se identifica los diez primeros municipios con mayor tasa de EDA y la tasa de EDA por subregiones para el total de habitantes el departamento y para población de menores de 5 años.

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Para el año 2015 se presentaron un total de 146.233 casos de EDA en el departamento de Nariño, donde los 10 primeros municipios que presentaron tasas más altas se muestran a continuación en la en la gráfica No. 9

Gráfica 9. 10 Municipios con tasas de EDA más altas - Departamento de Nariño / Tasa por 100 habitantes – 2015



Fuente. Oficina de epidemiología – Subdirección de Salud Pública

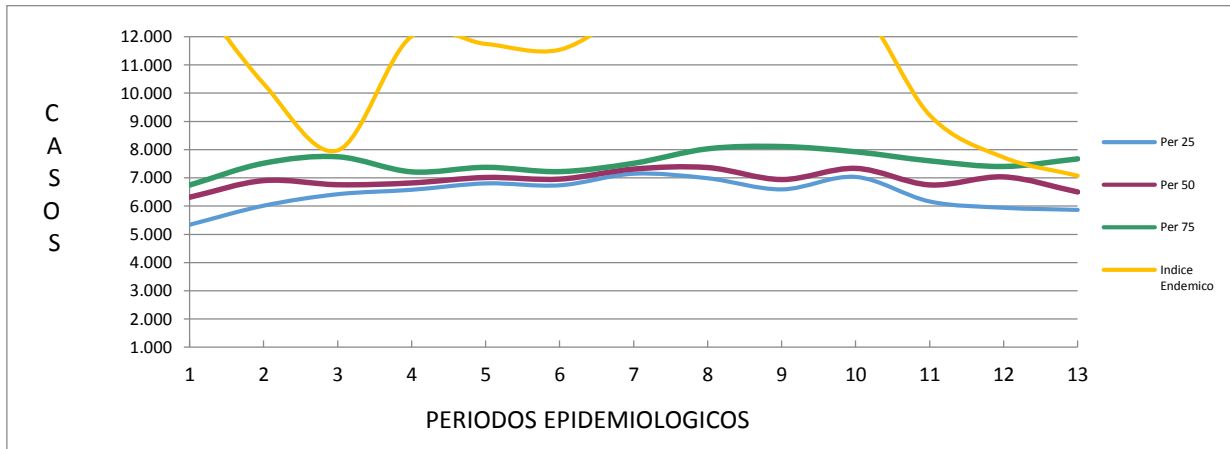
CANAL ENDÉMICO EDA DEPARTAMENTO DE NARIÑO AÑO 2014

El canal endémico es la gráfica que permite descubrir oportunamente un número inusual de casos durante un año para aplicar medidas de control.

Las graficas determinan unos cuartiles que de acuerdo a como se ubica el comportamiento de los casos en el plano se puede definir si estamos en periodo de éxito o periodo de epidemia.

El periodo de éxito se presenta cuando los valores que se encuentran entre línea azul y línea inferior, Seguridad valores que se encuentran entre línea roja y línea azul, alarma valores que se encuentran entre línea verde y línea roja y epidemia valores que se encuentran entre línea superior y línea verde.

Grafica 11. Canal endémico EDA departamento de Nariño año 2014



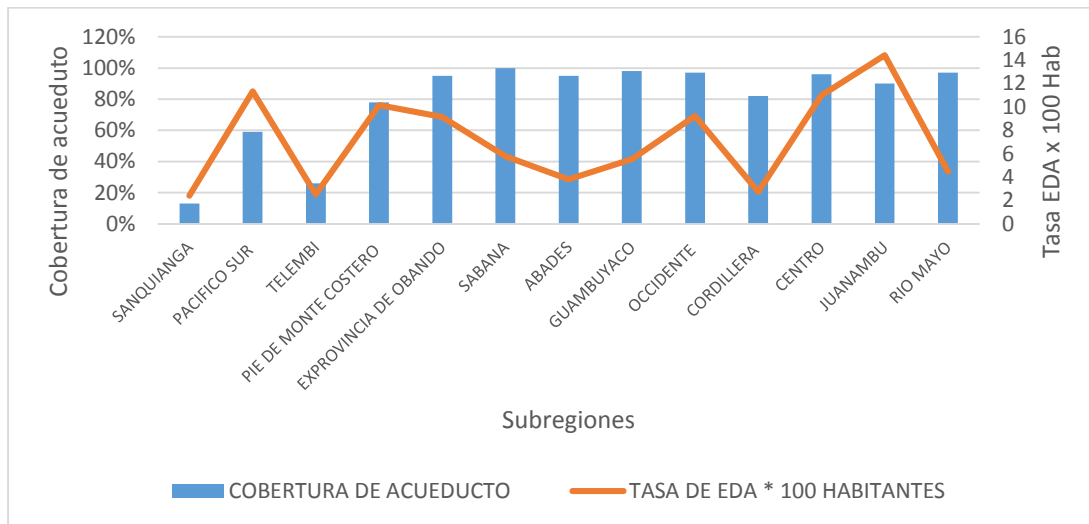
Epidemia	Entre línea sup y línea verde
Alarma	Entre línea verde y línea roja
Seguridad	Entre línea roja y línea azul
Éxito	Entre línea azul y línea inferior

Fuente. Oficina de epidemiología – Subdirección de Salud Pública

El canal evidencia que en el año 2015 desde el mes de enero hasta el mes de noviembre nos encontramos en periodo epidemiológico de epidemia.

A continuación se presentan los cruces de enfermedad diarreica aguada EDA con las coberturas de acueducto y calidad de agua Sin Riesgo en el departamento por Subregiones.

Grafica 12. Cobertura de acueducto vs tasa de EDA por regiones año 2015

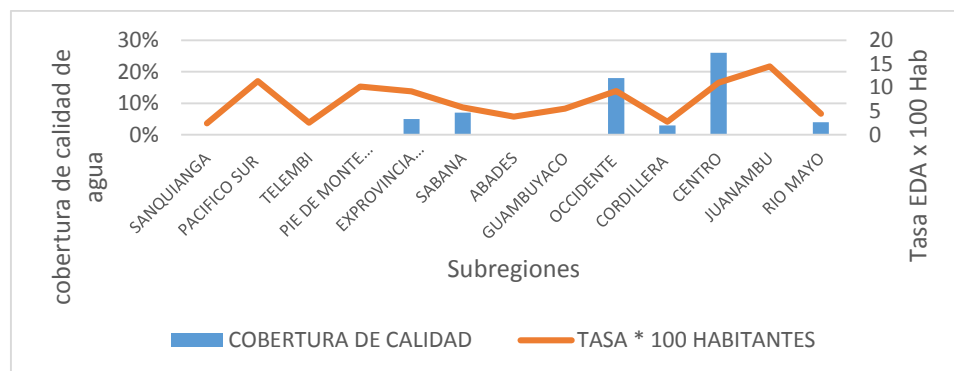


Fuente. Oficina de epidemiología – Salud Ambiental


La grafica No 12 evidencia que a mayor porcentaje de cobertura de acueducto se presenta menor morbilidad de enfermedades diarreicas agudas en el departamento y en las regiones donde hay menor cobertura de acueducto hay mayor riesgo de presentarse casos de EDA.

En la región de Juanambu tenemos un caso particular ya que es la región que presenta la mayor tasa de EDA y cuenta con una cobertura de acueducto de 90%, esto se puede atribuir entre muchos otros factores a que esta región es golpeada muy fuerte por el fenómeno del Niño presentando largos periodos de sequias y olas de calor que seca y disminuye los caudales de agua de las microcuencas, independientemente de que hay una alta cobertura de acueducto estos no cuentan con el agua suficiente para abastecer la comunidad, lo que obliga a que la población a utilizar otros medios de abastecimiento en condiciones inadecuadas que pueden causare la enfermedad.

Grafica 13. Coberturas de suministro de agua sin riesgo por subregiones año 2014



Fuente. Oficina de epidemiología – Salud Ambiental

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

La grafica No 13 evidencia que a mayor porcentaje de cobertura de prestación de agua sin riesgo, se presenta menor morbilidad de enfermedades diarreicas agudas en el departamento y en las subregiones donde la cobertura de calidad de agua es baja se presentas más casos de enfermedad diarreica aguda.

Esta situación es supremamente preocupante ya que la EDA es directamente proporcional al consumo de agua no apta, que puede conllevar a casos de mortalidad por EDA como es el caso del año 2015 que se presentaron 2 muertes en el departamento, razón por la cual todas las entidades territoriales deberán hacer seguimiento a la vigilancia de la mortalidad por EDA en población menores de cinco años y la morbilidad general en todos los grupos de edad, mediante el proceso de notificación pasiva y activa (BAI y RUAF para los casos de mortalidad en todos los grupos de edad; BAI y RIPS para la morbilidad general), recolección y análisis de los datos, con el fin de generar información oportuna válida y confiable que permita orientar las medidas de prevención y control del evento. (Envió trimestral).⁶


Sin embargo hay una consideración a tener en cuenta en los casos de EDA que se notificaron en el departamento por parte de las IPS públicas y privadas frente a la morbimortalidad de EDA en el departamento y un ejemplo es el municipio de Sandoná que cuenta con calidad del agua tanto por cobertura de agua Sin Riesgo como por cobertura de acueducto en la zona urbana y rural que básicamente está por encima del 65% y el número de EDAS notificadas es bastante alto con una tasa de 10,2 por 100 habitantes, lo cual nos ha permitido hacer un análisis frente a esta situación ya que nos parece contradictorio unas tasas tan alta si se cuenta con buenas coberturas, razón por la cual se ha solicitado a la secretaria de salud que adelante las respectivos búsquedas activas institucionales y comunitarias de los casos, en el sentido de identificar si esas EDAS fueron mal diagnosticados y pertenecen al grupo de enfermedades transmitidas por alimentos ETAS o efectivamente son casos de EDA, evento que desde el año 2013 a la fecha de este informe no se ha notificado por el municipio, razón por la cual el IDSN está a la espera que se entregue estos requerimientos.

Otra problemática a considerar y que es de todo el departamento tiene que ver con que el que el número de ETAS a reducido lo que nos hacer pensar que probablemente se está reportando un mal diagnostico por parte del personal médico asistencial o no hay adherencia al protocolo de vigilancia de EDA y las ETAS se reportan como EDAS.

MAPAS DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Durante el año 2015 se realizaron visitas oculares para mapas de riesgo desde el mes de febrero en dos componentes específicos que son; cumplimiento a los estipulado por la resolución 4716 de 2010 y apoyo a la autoridad Ambiental para tramite de concesión de agua para consumo humano.

⁶ Lineamientos 2016 - Para La Prevención, Vigilancia Y Control En Salud Pública

	INFORME DE GESTIÓN (2014)	
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01

CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 4716 DE 2010

El mapa de riesgo de la calidad de agua es el instrumento que define las acciones de inspección vigilancia y control de riesgo asociado a las condiciones de calidad de las cuencas abastecedoras del sistema de suministro de agua para consumo humano, las características físicas químicas y microbiológicas que están por fuera de las acciones permanentes de vigilancia del agua de las fuentes superficiales y subterráneas de los acueductos existentes en el departamento que puedan generar riesgos graves a la salud humana y que no son adecuadamente tratadas, independientemente si provienen de una contaminación por eventos naturales o antrópicos, en cumplimiento a lo estipulado por el decreto 1575 de 2007.

Para la vigencia 2015 se levantaron los mapas de riesgo de la calidad del agua en cumplimiento a la resolución 4716 de 2010 de las cabeceras municipales de 10 municipios que son los siguientes; Tumaco, Guaitarilla, Ipiales, Sandoná, La Unión, Cumbal, La Cruz, Belén, Arboleda y San Bernardo, el criterio por el cual se escogieron estos municipios fueron los siguientes.

- Zonas de emergencias y desastres
- Procesos en juzgados por acciones populares por la prestación de agua de mala calidad.
- Fenómeno de El Niño.
- Presencia de curtiembres.
- Derrame de hidrocarburos.
- Intensificar vigilancia por sanidad portuaria.
- Presencia de cultivos.

Una vez realizada la inspección de visita ocular se procedió a remitir el informe a los alcaldes municipales con el fin de que se realice el muestreo pertinente y se haga llegar los resultados al instituto Departamental de Salud de Nariño con el fin de continuar el proceso. Hasta la fecha no se ha radicado por parte de los municipios ningún documento a excepción del municipio de Sandoná que entrego la información pero no en cumplimiento al requerimiento la resolución 4716 de 2010 sino para tramite de concesión sanitaria.

A continuación se enuncia las principales actividades contaminante encontradas en estos municipios:

- Ampliación frontera agrícola Cultivos de zanahoria, fresas, lulo, papa, café poniendo en riesgo la microcuenca por aplicación de plaguicidas.
- Zonas de cría y pastoreo de ganado.
- Derrame de hidrocarburos
- Disminución de caudales de las fuentes abastecedoras por motivo del fenómeno de El Niño.
- Deforestación.
- Descargas directas a las fuentes de aguas residuales industriales procedente de centros de acopio y producción de leche y derivados.
- Presencia de caminos de herradura elevando el nivel de turbiedad de las aguas la cual eleva el nivel de riesgo y al mezclarse con hipoclorito genera la probable producción de Trihanometanos.

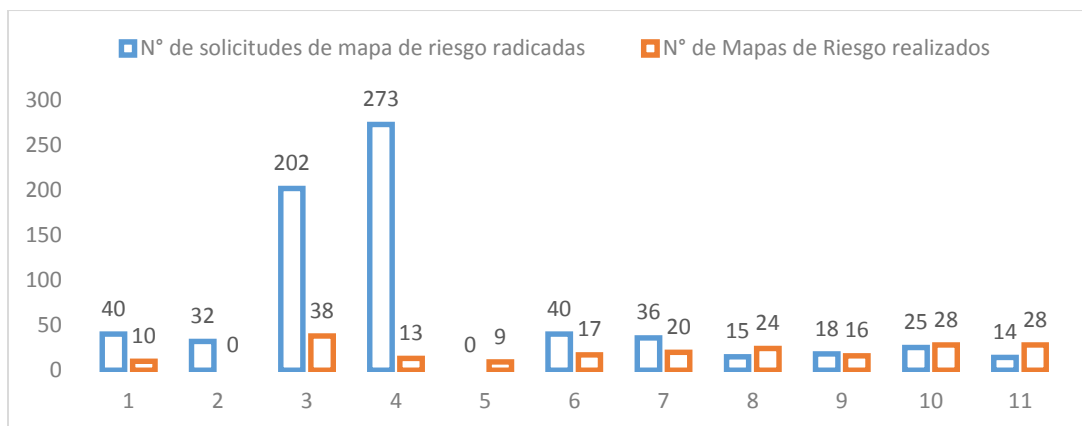
APOYO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL CON LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN SANITARIA FAVORABLE PARA CONCESIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Durante el año 2015 se atendió visitas de inspección ocular desde el mes de febrero atendiendo solicitudes pendientes radicadas desde el año 2014, Para efectos de la expedición o renovación de las concesiones de agua para consumo humano, el interesado, antes de acudir a la autoridad ambiental competente, deberá obtener la correspondiente Resolución por la cual se expide Autorización Sanitaria Favorable para Concesión de Agua para Consumo Humano, la cual será notificada al solicitante para que la envíe a la autoridad ambiental que corresponda, para continuar con los trámites de concesión.

Durante el año 2015 se radicaron 695 solicitudes de las cuales se atendieron mediante el levantamiento de mapas de riesgo 203 solicitudes en todo el departamento alcanzando un cumplimiento del 30%, es importante aclarar que de esas solicitudes radicadas algunas vienen en espera de visita desde los meses de noviembre y diciembre del año 2014.

En la gráfica No. 14 se puede observar el número de mapas que se realizaron mes a mes versus el número de solicitud radicadas


Gráfica 14. Relación mapas de riesgo realizados vs solicitudes radicadas año 2015



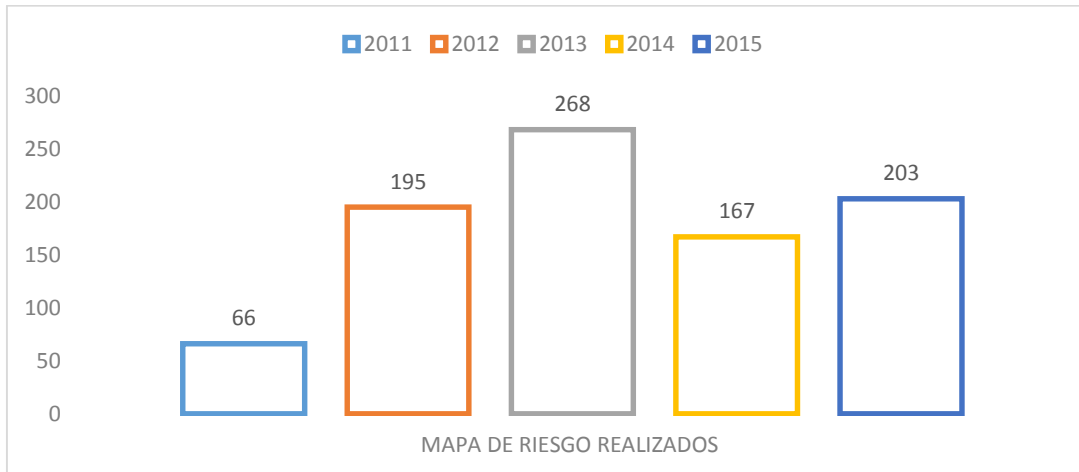
FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2015.

Se puede observar que durante el año 2015 no se presentó regularidad en las visitas, esto debido a que se intensificaron acciones de IVC y en los meses de noviembre y diciembre y se acompañó al municipio de Tumaco con la vigilancia de fuentes de abastecimiento y acciones de saneamiento por motivo de la emergencia presentado por el atentado al oleoducto trasandino que afecto directamente el acueducto que abastece el casco urbano del municipio de Tumaco.

A continuación podemos observar cómo ha sido el comportamiento de las solicitudes de mapa de riesgo para trámite de concesión de aguas desde el año 2011 hasta el año 2015.

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Grafica 15. Relación mapas de riesgo años 2011 - 2015



FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2015.


En el año 2015 se recibieron solicitudes de visita ocular de 47 municipios dentro de los cuales se atendió a 36 municipios que realizaron la solicitud ante el IDSN, es importante aclarar que por programación por lo menos se visitó los 36 municipios una vez al año.

Durante al año 2015 se interpusieron ante el IDSN 695 solicitudes de visita ocular y con respecto al año pasado incremento, en donde las juntas administradoras de agua, empresas prestadoras y particulares miran la necesidad de tener propiedad sobre la fuente y poder contar con más recursos ya que es uno de los requisitos iniciales para poder acceder a proyectos de inversión, ayudas para proteger las fuentes y además la necesidad de renovar las concesiones de agua que se encuentran vencidas.

Como se puede observar en la gráfica en al año 2015 aumento las visitas realizadas con respecto al año 2014 esto debido a la priorización de acciones de IVC y diferentes eventos que se presentaron en el año 2014 que obligo a dejar solicitudes pendientes, razón por la cual se realizó un plan de contingencia y en el primer semestre, con apoyo de algunos Auxiliares del are de la salud para realizar las visitas pendientes, ya que para el programa de aguas el agilizar estas acciones fueron necesarias con el objeto de cumplir con los requerimientos de la comunidad. Además con la identificación de los riesgos al realizar el mapa se benefició aproximadamente a una población de 13000 usuarios únicamente de la zona rural ya que los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los sistemas de las cabeceras municipales se realizaron el año 2012 junto con las acciones de IVC.

Cuadro 10. Relación de municipios de acuerdo al número de mapas de riesgo elaborados

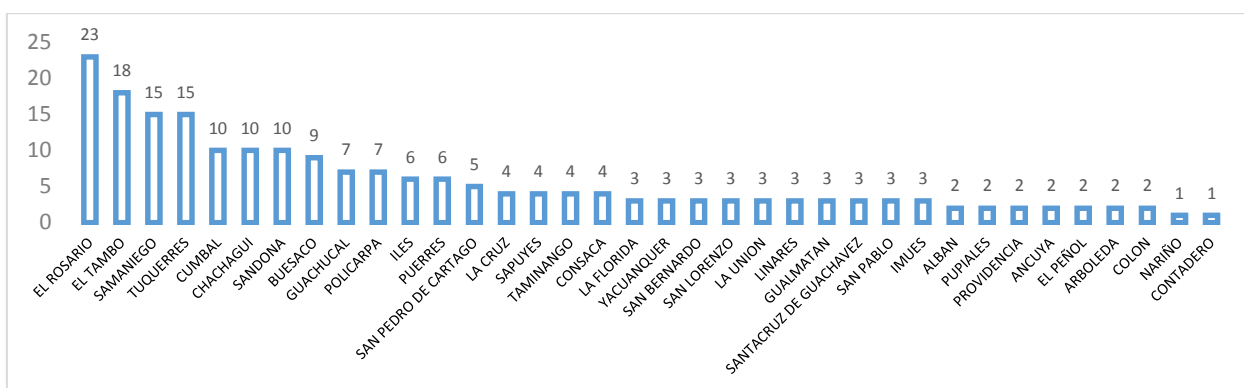
MUNICIPIO	No. DE VISITAS	MUNICIPIO	No. DE VISITAS	MUNICIPIO	No. DE VISITAS	MUNICIPIO	No. DE VISITAS
EL ROSARIO	23	CHACHAGUI	10	LA FLORIDA	3	ALBAN	2
EL TAMBO	18	SAN PEDRO DE CARTAGO	5	YACUANQUER	3	PUPIALES	2

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

CUMBAL	10	LA CRUZ	4	SAN BERNARDO	3	PROVIDENCIA	2
GUACHUCAL	7	TUQUERRES	15	SAN LORENZO	3	ANCUYA	2
POLICARPA	7	SAPUYES	4	LA UNION	3	EL PEÑOL	2
BUESACO	9	TAMINANGO	4	LINARES	3	ARBOLEDA	2
SAMANIEGO	15	CONSACA	4	GUALMATAN	3	COLON	2
ILES	6	SANDONA	10	SANTACRUZ DE GUACHAVEZ	3	NARIÑO	1
PUERRES	6	IMUES	3	SAN PABLO	3	CONTADERO	1

FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2015.

Grafica 16. Municipios con más visitas oculares realizadas




FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2015.

En esta tabla se relaciona la cantidad de mapas de riesgo realizados en cada municipio unos por prioridad para acceder a recursos del gobierno, peticiones de alcaldías y atención a solicitudes de comunidades indígenas y afrodescendientes.

Cuadro 11. Actividades más predominantes

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
PASTOREO	17
NO SE EVIDENCIA	10
DEFORESTACION	10
CULTIVO	7
AMPLIACION FRONTERA AGRICOLA	5
AGUAS SERVIDAS	3
VIAS	1

	INFORME DE GESTIÓN (2014)	
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01


RESIDUOS PESTICIDAS	1
DESLIZAMIENTO DE TIERRA	0

FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2015.


En este cuadro se relaciona las actividades más importantes que afectan a las fuentes de acuerdo a los mapas de riesgo realizados por el Instituto Departamental de Salud de Nariño en el departamento donde se observa actividades agrícolas de importancia como son el pastoreo, deforestación y los cultivos, los cuales se presentan en minifundios por lo general y disminuyendo la cobertura vegetal por la ampliación de la frontera agrícola lo cual va directamente relacionado con la inclusión de viviendas e intervención a la protección vegetal de las fuentes, es importante resaltar que en un 10% de las visitas realizadas no hay actividades antrópicas que deterioren o afecten la fuente de consumo humano en donde se evidencia la conciencia de las comunidades en conservar el agua que suministra sus sistemas de abastecimiento. La actividad de contaminación por deforestación ocasiona el calentamiento global del planeta y por ende la disminución de los caudales de ríos y quebradas, esta deforestación es consecuencia de una necesidad de muchas localidades de nuestro departamento como es la ampliación de la frontera agrícola para cultivo de diferentes especies principalmente en los municipios de clima frío como son los de ex provincia de Obando y deslizamientos que ha sido una actividad que en este año aunque en menor porcentaje entra dentro de las actividades contaminantes de fuentes hídricas. La actividad de pastoreo se refiere a la intervención de terrenos aledaños para la producción de pastos e inclusión de animales donde se alimentan y que por ende existe un riesgo alto de contaminación por coniformes y demás elementos químicos que utilizan para la producción de ganado y que por efectos de escorrentía e infiltración esta se puede contaminar, las actividades normales originan en esta actividad un riesgo alto por agentes microbiológicos y por lo que ocasiona deterioro en parámetros como turbiedad, color y sólidos suspendidos.

Un problema generalizado en la zonas rurales es el manejo inadecuado de residuos ya que no existe sistemas implementados de recolección y disposición por lo que se opta en utilizar las microcuencas como lugares de disposición ocasionando contaminación, estancamiento del agua y deterioro del paisaje, en gran cantidad estos residuos son de tipo peligroso ya que se evidencia plaguicidas los cuales no se manejan adecuadamente y que no se debe manejar igual manera que un residuo ordinario, por esta razón se ha implementado en varias localidades la recolección y disposición a través de empresas especializadas en el campo.

Se puede concluir que las fuentes son intervenidas ocasionando problemas como disminución de caudal y contaminación por diferentes actividades, dejando como evidencia la falta de conciencia ambiental originando uno de los problemas principales en el departamento, que es que el agua que se suministra en los sistemas de abastecimiento para consumo también es utilizada para riego u otro tipo de actividades agrícolas e industriales, sin tener en cuenta los problemas futuros. Las zonas de paramo que son las productoras de agua son cada vez más intervenidas destruyendo la vegetación nativa, ampliando la frontera agrícola y que sin que las entidades de control tomen los correctivos necesarios y de esta manera evitar que el ambiente se deteriore, por tal motivo en el año 2015 se realizaron los planes de acción de todos los municipios del departamento junto con el PDA, Corponariño y procuraduría judicial agraria y ambiental de Nariño – Putumayo con el objetivo de que

 Instituto Departamental de Salud de Nariño	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

por parte de las administraciones municipales se asuman compromisos para el año 2015 en beneficio de sus comunidades.

	INFORME DE GESTIÓN (2014)	
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El determinar el comportamiento de las enfermedades de origen hídrico en el departamento ayuda a concientizar en los temas de trabajar y proponer alternativas viables y urgentes para el mejoramiento de la calidad del agua en el departamento, con responsabilidad primordial de los representantes legales de los municipios, las entidades de control y los usuarios.

En conjunto con el PDA se ha adelantado los tramites de cumplimiento de la Resolución 811 de 2008 a prestadores directos del servicio de acueducto ya cumplieron los municipios de Olaya Herrera, Providencia, El Charco, Funes y El Tambo esta actividad se realizó con el fin de lograr la certificación del municipio ante la superintendencia de servicios públicos.

Se realizó acompañamiento de todas las instituciones de la mesa temática para la concertación de los planes de acción para las inversiones del sector agua potable y saneamiento básico del año 2015 con los 63 municipios del departamento de Nariño.

Las acciones de vigilancia de los sistemas de acueducto se han mantenido durante el año 2015 en el 100% de los sistemas de abastecimiento existentes en el departamento de Nariño, dando cumplimiento al Decreto 1575 de 2007 y a la Resolución 2115 de 2007.

El acceso de la población al suministro de agua apta para consumo humano presenta un balance no muy alentador si se tiene en cuenta que para el año 2015 únicamente el 24% de la población total del departamento de Nariño accedió al suministro de agua sin riesgo.


La cobertura de agua sin riesgo en el año 2015 aumento en 1.5% a la del 2014 en zonas rurales.

Es evidente la alteración de la calidad del agua de las fuentes de abastecimiento debido a la intervención de las microcuencas principalmente con actividades agrícolas y pastoreo, lo cual incide en la búsqueda de otros tratamientos para la potabilización del agua.

En general se observa inequidad en las coberturas de suministro de agua sin riesgo entre las diferentes subregiones, presentándose más crítica la situación en las subregiones de Sanquianga, Pacífico Sur, Telembí, Pie de monte costero, Abades, Cordillera y Juanambú.

Es prioritario dar continuidad a la articulación intersectorial que se dio durante el año 2014 entre las personas prestadoras del servicio de acueducto, las autoridades ambientales y sanitarias, los entes de planificación y control y el SENA, a fin de realizar el seguimiento de las acciones a cumplir por parte de estas entidades e iniciar las acciones con los municipios más críticos.

Es primordial en el ámbito municipal promover el fortalecimiento institucional de los acueductos verdales, con capacitación a los representantes en servicios públicos domiciliarios.

	INFORME DE GESTIÓN (2014)		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Es necesario insistir en el mejoramiento y monitoreo de indicadores deservicio en continuidad, calidad, cantidad y costo. Se requerirá mayor esfuerzo en las zonas rurales en las cuales el déficit de cobertura en calidad y cantidad ha sido históricamente inequitativo.

Es primordial informar a la comunidad de manera perentoria la situación actual de los acueducto, las gestiones realizadas para el mejoramiento del sistema de acueducto, la calidad del agua suministrada en el momento y las medidas de prevención a tomar para no adquirir una enfermedad de origen hídrico por el consumo de agua no apta para el consumo humano.

Para el año 2015 se intensificaron las acciones de articulación intersectorial con instituciones que tienen responsabilidad frente al tema de agua potable, es así como se logró adelantar el proyecto denominado agua segura para la frontera sur con participación de la Cancillería, la Universidad Mariana, El PAD – PDA y el instituto departamental de salud de Nariño a través de la cual se logró dotar de 30 filtros tecnología PAUL a instituciones educativas y se realizó un trabajo arduo de educación ambiental y sanitaria a través de la estrategia de entornos saludables y la estrategia de adopción social de tecnologías alternativas de la Gobernación de Nariño.